



Mauzana 79

SANTIAGO DE GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

# Manzana 79

Ciudad de Goathemala, y su Valle

DERECHOS RESERVADOS

COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos

hipotecarios: Juan José Falla Sánchez

Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache

Fotografías: María Echeverría Falla

Levantado de texto: Esmeralda Gatica

Planos: Wilfido Enríquez Cabrera

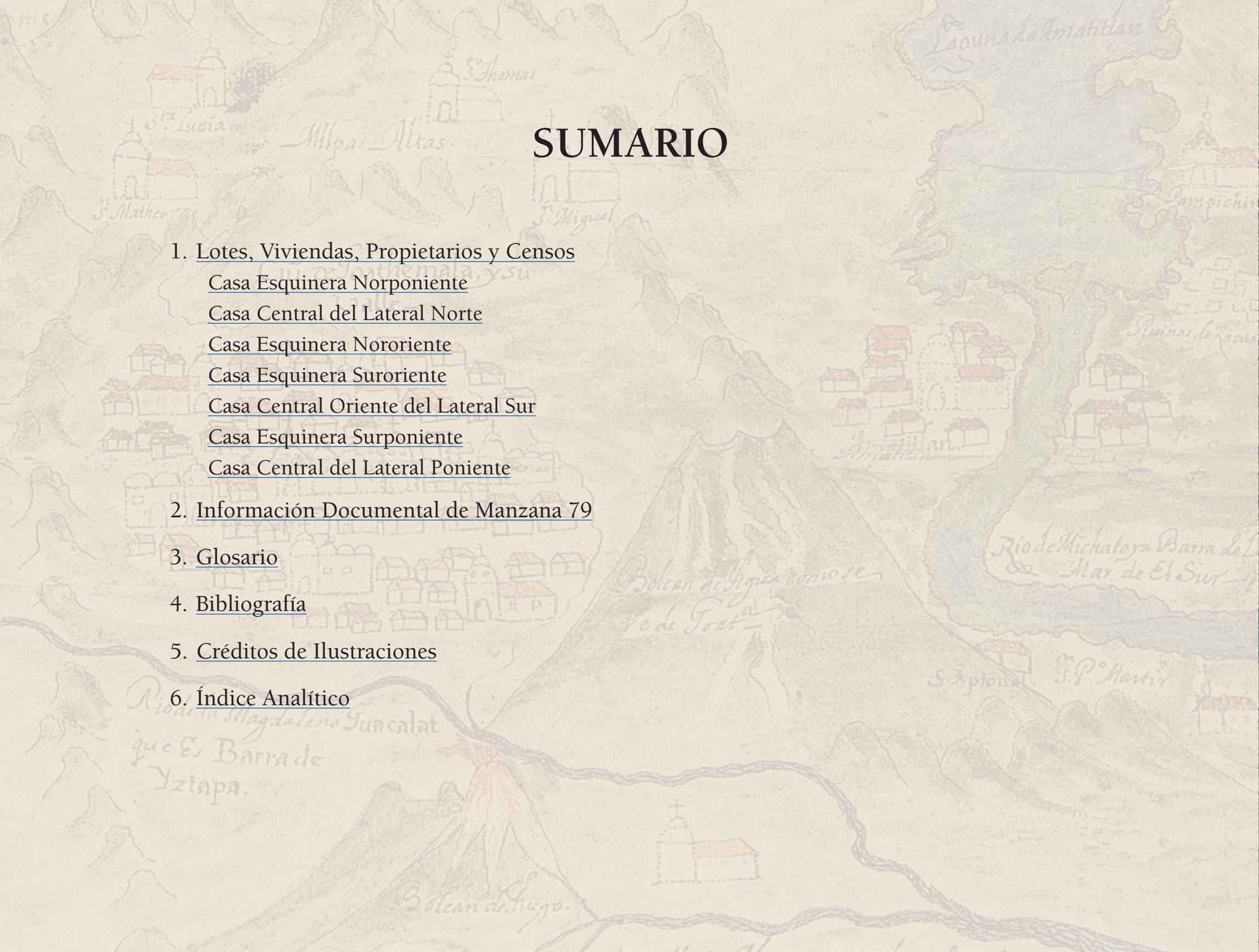
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada

Mapa: David Jickling

Portada.

1- Casa Esquinera Nororiental. Al Oriente, Calle del Hermano Pedro (antiguo Callejón de la Concepción). Enfrentaba con el Templo del Convento de la Concepción. Al fondo, el Volcán de Agua.

Las expresiones manuscritas “Manzana 79” en la portada, y “Manzana 79” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

The background is a detailed historical map of a region, likely in Mexico. It features several mountain peaks, some labeled as 'Volcan de Agua con su Red de Fuentas' and 'Volcan de Fuego'. Rivers are shown, including 'Rio de Michatoya Barm de El Sur' and 'Rio de Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa'. Various towns and churches are depicted with red roofs and crosses, some labeled with names like 'Milpa Altas', 'S. Thomas', 'S. Matheo', 'S. Miguel', 'S. Xptoual', and 'S. P. Martin'. The map is drawn in a traditional style with fine lines and some color washes.

# SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
  - Casa Esquinera Norponiente
  - Casa Central del Lateral Norte
  - Casa Esquinera Nororiente
  - Casa Esquinera Suroriente
  - Casa Central Oriente del Lateral Sur
  - Casa Esquinera Surponiente
  - Casa Central del Lateral Poniente
2. Información Documental de Manzana 79
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

## RESUMEN

En Santiago de Guatemala, las casas de la Manzana 79 fueron habitadas por Alcaldes Mayores, Corregidores, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Gobernadores, Caballeros de Santiago, Canónigos, Arcedianos, Maestrescuela, Inquisidores, sacerdotes seculares, Cronista, Maestro Platero y pulperos. Su lateral norte estaba a una cuadra del Convento de Santo Domingo. Las calles que pasaban por el lateral norte (4ª Calle) y lateral sur (5ª Calle) iban hacia el Convento de la Concepción; y la del lateral sur enfrentaba al Mesón de Loaiza. La calle que pasaba por el lateral oriente (1ª Avenida) se iniciaba en el Portal de la Iglesia de Candelaria, pasaba por el compás del Templo del Convento de Santo Domingo y se dirigía hacia el Convento de San Francisco. Frente al lateral oriente se encontraba el Callejón de Concepción.

## PALABRAS CLAVE

Almonedas, Arcediano, Botica, Campanarios, capellanías, censos, Corregidor, dotes matrimoniales, encomenderos, hipotecas, Inquisición, labor de panllevar, Maestrescuela, remates, subastas, Terremoto de Santa Marta, tiendas.

## ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental en notas de pie de página.

## PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 79*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

## CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

## ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

## IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

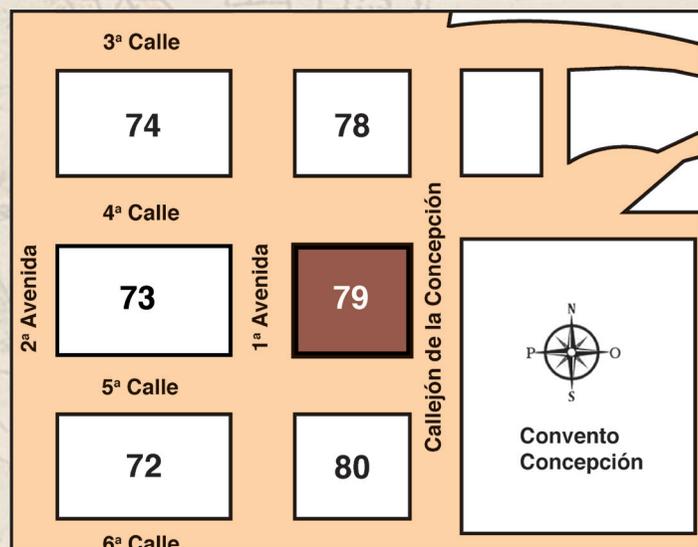
# 1

## LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 79 (ilustración 2) tuvo un importante rol en la vida colonial de Santiago de Guatemala, no sólo por haber sido morada de miembros del alto clero, Oidores, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Corregidores, un cronista y mercaderes (cuadro 1), sino también por ser el principal punto de salida o llegada de patachos conducidos por negros, que constituían el principal medio de transporte terrestre de esa época entre la ciudad de Santiago de Guatemala con Sonsonate, Acajutla, San Salvador, San Vicente, San Miguel, Realejo, León, Granada y Cartago, así como hacia Gualán, Bodegas del Golfo, Comayagua, San Pedro de Sula y puertos del Caribe.

La Manzana 79 estaba casi en las goteras orientales de la ciudad de Santiago de Guatemala, pero en un sector privilegiado por su cercanía con los Conventos de Santo Domingo y San Francisco, y especialmente porque su lateral oriental enfrentaba al aristocrático Convento de la Concepción (cuadro 2). Frente a sus laterales norte y sur, respectivamente, las 4ª y 5ª Calles llevaban de la Plaza Mayor al Convento de la Concepción; frente al lateral poniente pasaba la Calle que salía de la Plaza de Candelaria, pasaba frente al Convento de Santo Domingo y terminaba en el Convento de San Francisco; mientras que frente al lateral oriente se encontraba el Callejón de la Concepción, conocido en nuestros días como Calle del Hermano Pedro.



2- Plano de la Manzana 79.

**Cuadro 1**  
**Personas más importantes de Manzana 79**

|  |  |
|--|--|
| Alcalde de la Santa Hermandad            | Alonso Álvarez Gómez de Loarca   |
| Alcaldes Ordinarios                      | José González Batres<br>Sancho de Carranza y Medinilla                         |
| Alférez Mayor                            | Juan Bautista de Carranza  |
| Arcediano                                | Diego de Carvajal  |
| Canónigo                                 | Juan Ramírez   |
| Cronista                                 | Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán                                      |
| Escribano                                | Bernabé Rogel  |
| Gobernador                               | Francisco Dávila y Lugo  |
| Maestro de Platería                      | Pedro de Ochoa   |
| Mecenas                                  | Bartolomé Núñez de Valdespino  |
| Bisneta de Xicoténcatl (el Viejo)        | Magdalena Xirón de Alvarado  |
| Presbítero                               | Don Juan Tomás de Arria y del Castillo   |
| Rectores de la Universidad de San Carlos | Agustín de la Caxiga y Rada (el Mozo)<br>Juan Joseph González Batres (el Mozo) |
| Regidor Perpetuo                         | Francisco Díaz del Castillo y Becerra  |

## Cuadro 2 Monasterio de la Concepción

Primer monasterio femenino que hubo en Santiago de Guatemala. El 5 de abril de 1563, el Obispo Francisco Marroquín donó unas viviendas que le había vendido Miguel de Aguirre para construir un colegio para doncellas pobres. Nombró como Patronos a Álvaro de Paz y a Melchor Ortiz de la Puente. Estos trasladaron el patronato al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, el 5 de diciembre de 1566.

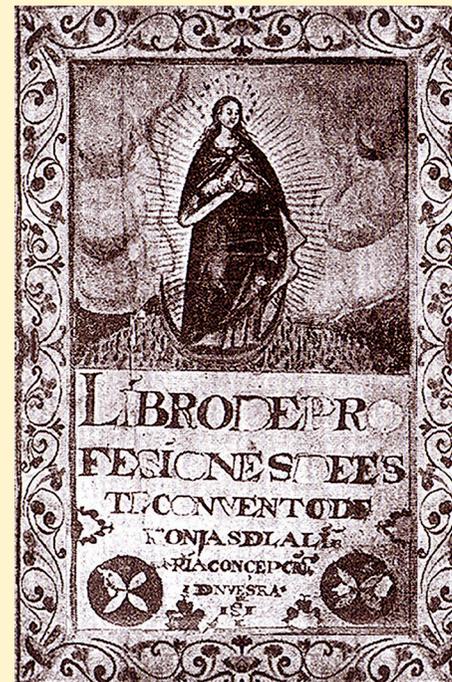
El 24 de noviembre de 1576, el Ayuntamiento comisionó a Diego Galán y a Francisco de Santiago para que gestionara en México la venida a Guatemala de monjas de la Inmaculada Concepción. El 1 de febrero de 1578, arribaron a Santiago de Guatemala cuatro monjas. El 15 de febrero del año siguiente, hizo su profesión religiosa la primera monja guatemalteca. El 27 de diciembre de 1609, cuatro monjas de este convento fundaron el de Santa Catarina Mártir.

En 1620 se dio por concluida la edificación del monasterio. En ese año tenía más de 100 religiosas, sin las sirvientas. En 1626, fue construida la Fuente las Delicias, frente a la portería del Convento. Alrededor de 1630, una de las monjas, Juana de Maldonado de Paz, tenía un departamento con habitaciones y galerías, una capilla ricamente adornada, valorada en 6,000 ducados, un órgano, gran variedad de instrumentos musicales, un jardín privado y media docena de doncellas esclavas negras. Otras monjas que tuvieron esclavas fueron: Jerónima de la Trinidad y María de San Francisco, hijas de Francisco Díaz del Castillo e Isabel de Cárcamo (Falla, *Extractos I*: 246); Ana de la Encarnación, niña de 7 años, hija de Melchor González Donis y Catalina Dardón, a María (Falla, *Extractos I*: 331); Micaela de San Andrés, hija de Miguel de Cetina, a Ana de 13 años (Falla, *Extractos II*: 19); Ana de los Reyes, hija de Silvestre Sánchez y Ana de los Reyes, a Silvestra de 7 años (Falla, *Extractos II*: 51); María de la Natividad, hija de Pedro Núñez Barona y Loaiza y Marcela de Morales, a una mulatilla (Falla, *Extractos II*: 110); Francisca de San Juan, hija de Juan de Salazar Monsalve y Ana de Torres Medinilla, una esclava (Falla, *Extractos III*: 235); Isabel de Mendoza, hija de Juan Delgado Riquelme y María de Mendoza, una esclava (Falla, *Extractos III*: 406); María de San Marcos y Francisca de San Gracián, hijas de Manuel Rodríguez, una esclava (Falla, *Extractos III*: 415); Jerónima de Ibarra y María de Ibarra, hijas de Pedro de Ibarra, una negra (Falla, *Extractos III*: 438); y Melchora de San Esteban y Ana de San Juan, hijas de Juan García Matamoros e Isabel Barahona, dos esclavas (Falla, *Extractos III*: 523).

En 1631, una real cédula ordenó que Alonso Álvarez de Vega y su familia pudieran ser enterrados en el templo, por haber costado la fábrica de la capilla mayor (AGCA, A123, leg. 1516, fol. 18). En 1703, el platero Salvador de la Cruz doró el altar de la Virgen de la Asunción. En 1706 el Maestro platero Salvador Hernández de la Cerda confeccionó tres frontales. Otros artistas que participaron en la decoración del templo fueron Pedro de Mazariegos y Vicente de Gálvez. El templo fue estrenado el 8 de diciembre de 1729. La imagen de la Virgen, en el retablo central ha sido atribuida a Juan de Aguirre. En esa ocasión, había 103 monjas, 140 pupilas, 700 criadas y 12 beatas profesas, así como 22 fuentes corrientes en los patios. El 4 de julio del año siguiente, al arribo del Obispo Juan Gómez de Parada, realizaron un sainete. En 1737, el capital del convento ascendía a 204,887 pesos y 3 reales, que producía un rédito anual de 10,244 pesos y 2 reales y medio. El 4 de marzo de 1751, un terremoto destruyó la cúpula del templo. En 1756, Vicente de Gálvez esculpió, en el convento, el retablo dedicado a Nuestra Señora de La Natividad.

El Convento poseyó la hacienda e ingenio del Dulcísimo Nombre de Jesús y la hacienda Nuestra Señora de la Concepción, en Villalobos, que vendió a la familia Fuentes y Guzmán, así como las haciendas Lo de Agüero, en Siquinalá; y San Nicolás (Escuintla).

**Bibliografía:** Magda Juárez, 2008.



Portada del Libro de Profesiones del Monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, Santiago de Guatemala.

El vecino más sobresaliente de la Manzana 79 fue *Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, cuya mansión familiar estuvo en la Casa Esquinera Norponiente. Fue Corregidor, Alcalde Mayor y Regidor Perpetuo. Desde muy joven, siguiendo el ejemplo de su antepasado Bernal Díaz del Castillo, se dedicó a revisar crónicas, libros y documentos de las bibliotecas de los Conventos de Santo Domingo y San Francisco, así como del Archivo Secreto del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, para redactar la crónica *Recordación Florida*. También fue un asiduo visitante de la botica del Convento de Santo Domingo, a la que proveía de flores, cortezas y raíces de plantas medicinales de su Ingenio Nuestra Señora de la Concepción, y a cambio el fraile encargado le proporcionaba información sobre sus propiedades curativas. No por algo, Francisco Ximénez,<sup>1</sup> fraile dominico, descubridor del *Popol Wuj* y autor de *Historia natural del Reyno de Guatemala*, tildó a la *Recordación Florida* como una *ensalada de todas hierbas porque así tirando más a Farmacopea que a apariencia de historia*, sólo porque Fuentes y Guzmán dedicó varios capítulos de su crónica a plantas medicinales.

Las monjas del Convento de la Concepción, situado frente al lateral oriente de la Manzana 79, al cumplir con el rezo de las horas canónicas (Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas) en el Coro del Templo, influían en el diario quehacer de sus vecinos. Por ejemplo, a la hora de Laudes, los negros con sus patachos, así como los patronos con sus mozos abandonaban la ciudad; a la hora de Prima, indígenas de Barrios o Milpas ingresaban a la ciudad con toda suerte de mercancías para abastecer el *tiánguez* que se realizaba frente a la Catedral; a la hora de Tercia, el Convento de la Concepción se convertía en un *maremágnum* y, cerca de la Fuente de las Delicias (ilustraciones 3 y 4), la plazoleta se llenaba de carruajes



3- Portada del Convento de la Concepción.

<sup>1</sup> Ximénez, 1929-I: 121.



4- Fuente de las Delicias, frente al Convento de la Concepción.

y forlones de los que descendían personas que acudían a un salón del Convento que estaba entre el portón y la entrada al claustro, para ser atendidas por el Administrador del Convento (por lo general un sacerdote o un lego), quien podía comunicarse con la Priora, a través de una reja y torno. Entre esas personas podían distinguirse:

- las que llegaban a hipotecar su casa, labor de panllevar, trapiche, chácara, obraje añilero...;
- las que acudían a pagar los intereses de la hipoteca o censo y, en remotos casos, a cancelar la hipoteca;
- padres o familiares de alguna novicia que acudían a pagar la dote, pues en caso contrario no podía profesar y debía abandonar el convento;
- Escribanos que daban fe de hipotecas, ventas de propiedades y, en especial, de la renuncia a bienes que las novicias realizaban antes de emitir sus votos;
- el capellán del Convento que ingresaba a confesar a las monjas;
- niñas pupilas que recibían clases en la escuela monacal;
- el Obispo que podía ingresar al claustro, pues la clausura se lo prohibía a seglares y eclesiásticos, con excepción de obispos. Así lo hicieron los obispos Juan Zapata y Sandoval y Juan Cabezas de Altamirano, quienes acostumbraban visitar a Sor Juana de Maldonado para escuchar sus interpretaciones musicales y la declamación de poemas de su inspiración.<sup>2</sup>

Con frecuencia, a la hora de Nona acudían al Templo del Convento los cortejos funerarios de personas que habían adquirido un nicho para ser sepultados, construido debajo de algunos de los altares laterales, relacionados con una capellanía, o del mismo altar mayor. En otros casos, a esa hora se realizaba algún cortejo procesional de alguna doncella que se despedía del mundo y hacía su ingreso al Convento, como aspirante a monja.

A la hora de Vísperas, es decir, a la del rezo del Ángelus, los que habían viajado al campo retornaban a sus casas, trayendo consigo algo de lo que cultivaban, procesaban o criaban, como lo detallaremos más adelante al referirnos a Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. A esa misma hora, los mercaderes y cargadores indígenas del *tiánguez* abandonaban la ciudad y se dirigían a sus chozas en los Barrios o Milpas.

Finalmente, después de las Completas, mientras la mayoría de vecinos buscaba el reposo, durante algún tiempo constituyó la hora en que el Hermano Pedro salía del Hospital de Convalecientes Nuestra Señora de Belén a pedir limosna y a solicitar que se rezara por las ánimas del purgatorio,<sup>3</sup> mientras tañía una campanilla y repetía, según el poeta guatemalteco Máximo Soto Hall, *Acordaos hermanos / que un alma tenemos; / y si la perdemos... / no la recobramos*. Uno de sus recorridos era por el Callejón Concepción, conocido en nuestros días como Calle del Hermano Pedro. Ese lugar era muy apreciado por el Hermano Pedro, pues en el Mesón de Loaiza se hospedaban mercaderes, muy dados a hacer obras de caridad, creyendo que así evitarían que delincuentes y cimarrones los asaltaran durante sus extensos recorridos por las provincias.

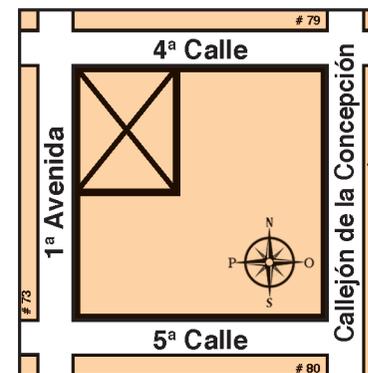
<sup>2</sup> Gage, 1946: 182.

<sup>3</sup> Vázquez, 1962: 231.

## CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 5 y 6) fueron:

- Francisco Díaz del Castillo y Becerra
- Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez
- Doña Teresa Díaz del Castillo y Lugo
- Don Francisco de Fuentes de Guzmán y Díaz del Castillo
- Cronista Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Urrea
- Don Agustín de la Caxiga y Rada (el Viejo)
- Doña Manuela de Fuentes y Guzmán
- Don Agustín de la Caxiga y Rada (el Mozo)
- Don Juan Joseph González Batres (el Mozo)
- Don Joseph González Batres



5- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



6- A mano izquierda, Casa Esquinera Norponiente, residencia de la familia Fuentes y Guzmán. Al fondo, Volcán de Agua.

En 1601, *Doña Teresa Díaz del Castillo y Lugo*, hija de *Francisco Díaz del Castillo y Becerra* (cuadro 3), y *Magdalena de Lugo*, al contraer matrimonio con *Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez*, llevó como dote la Casa Esquinera Norponiente.<sup>4</sup>

En 1602, *Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez* y su esposa *Doña Teresa Díaz del Castillo y Lugo* hipotecaron la vivienda por 423 pesos de oro de minas, a favor de la capellanía del Canónigo Gaspar de Gallegos. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Cristóbal de Santizo, que antes había sido de su padre Alonso de Loarca; al Sur, casa de herederos de Gaspar Arias Hurtado, que había sido de Don Luis de Fuentes y de la Cerda; enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa del Escribano Francisco de Morales; y al Poniente, con casa de Ana de Peralta, viuda y heredera de Andrés Marcuello.<sup>5</sup>

El 8 de marzo de 1604, *Don Francisco* y *Doña Teresa* volvieron a hipotecar el inmueble por 2,000 tostones, a favor de la capellanía del Presbítero Jusepe López, quien fue cura doctrinero de Acasaguastlán. Sin embargo, en 1613, en conformidad con pragmática de Su Majestad, los réditos de la hipoteca fueron rebajados al 5%. Lindaba al Oriente con casa de Sancho Carranza de Medinilla y su esposa Doña Isabel de Angulo, quienes la habían comprado a Cristóbal de Santizo; al Sur, con morada del Escribano Cristóbal Aceituno de Guzmán, antes de Gaspar Arias Hurtado y Don Luis de la Cerda; enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa de herederos de Francisco Morales; y al Poniente, con casa de Ana de Peralta, viuda de Andrés Marcuello.<sup>6</sup>

En 1629, el Alcalde de la Santa Hermandad, *Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo*, hipotecó la casa, una labor de panllevar de 8 caballerías a 3 leguas de Santiago de Guatemala (entre Bárcenas, Villalobos y Villanueva) y una estancia de ganado mayor en Acasaguastlán por 3,000 tostones, a favor del Familiar del Santo Oficio, Pedro de Lira. Lindaba al Oriente con casa de Sancho Carranza de Medinilla; al Sur, con morada de Doña Jacoba Páez de Ardón; y enfrentaba al Norte con vivienda de Doña Marina de Vargas.<sup>7</sup>

**Cuadro 3**  
**Francisco Díaz del Castillo y Becerra**  
**(?-1613)**

Síndico, Regidor Perpetuo y Corregidor. Hijo de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra. Se casó en dos ocasiones: con su primera esposa, Magdalena de Lugo, tuvo dos hijos; y con la segunda, Isabel de Cárcamo y Valdez, procreó ocho, entre ellos los presbíteros Antonio, Tomás y Pedro (AGCA, A1, leg 1124, fol. 295v).

Heredó las encomiendas de su padre (San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, en el Altiplano; y los pueblos de Guanagazapa, Tepeaco y Mistán, en la Costa Sur). Todas ellas le proporcionaban entre 5,000 y 6,000 tostones anuales de tributo.

Fue Corregidor de Totonicapán, Quetzaltenango, Zapotitlán, Samayac y Suchitepéquez. Sirvió como Alférez en una acción militar en defensa del puerto de Acajutla (Sonsonate, El Salvador).

En 1573, por oponerse a la creación del impuesto de la sisa, fue privado temporalmente del cargo de Síndico. Murió en Santiago de Guatemala, el 11 de febrero de 1613. Fue sepultado en la Catedral.

4 AGI, leg. 57.

5 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 430, fol. 215).

6 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 435, fol. 133, escritura 11476).

7 Protocolo de Jerónimo de Castro (AGCA, leg. 566, fol. 126).

**Cuadro 4**  
**Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán**  
**(1642-1699)**

Cronista y poeta. Nació en Santiago de Guatemala el 9 de febrero de 1642. Sus padres fueron Francisco de Fuentes y Guzmán y Manuela Ximénez de Urrea. Por su abuela Teresa Díaz del Castillo y Lugo, descendía del conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo. Estudió en el colegio de los padres jesuitas. Estuvo casado con Isabel María de Cilleza y Velasco, con quien procreó tres hijos, entre ellos Manuela Antonia, quien se casó con Agustín de la Caxiga y Rada.

Desempeñó en el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala los cargos de Regidor Perpetuo, Fiel Ejecutor y Alcalde Ordinario; en la Audiencia de Guatemala, los de Alférez Real, Corregidor de Totonicapán y Alcalde Mayor de Sonsonate (1698-1699, El Salvador). Fue propietario del ingenio de azúcar Nuestra Señora de Concepción, en Petapa, y varias labores de trigo, que laboraba con indios de repartimiento y esclavos negros. En 1687, la Universidad de San Carlos lo demandó tanto a él como a su esposa por deudas contraídas (AGCA, A1, leg. 6939, exp. 57726).

Entre 1680 y 1699 escribió la crónica *Recordación Florida: Discurso historial, natural, material, militar y político del reyno de Goathemala*, cuyo manuscrito se conserva en el Archivo General de Centro América. En ella analizó la situación de los principales señoríos indígenas; la conquista española y la organización político-administrativa del Reino de Guatemala. También se refirió a las riquezas naturales; las fiestas religiosas y civiles; el desarrollo arquitectónico y, en especial, la lucha de los vecinos criollos de Santiago Guatemala para exigir igualdad de derechos y oportunidades económicas y políticas, al igual que las que los peninsulares ostentaban. Uno de los principales objetivos que Fuentes y Guzmán se propuso en su crónica fue corregir lo escrito sobre la conquista española por Francisco López de Gómara en *Historia General de las Indias*, así como algunas adiciones y correcciones hechas por Alonso Remón a la crónica de Bernal Díaz del Castillo. En la descripción de buen número de batallas, Fuentes y Guzmán se documentó en algunas crónicas españolas e indígenas que en la actualidad no se conocen, como lo es, una relación sobre la conquista española, escrita por Gonzalo de Alvarado, y el *Manuscrito Xecul*. La primera edición de la crónica de Fuentes y Guzmán apareció en Madrid, entre 1882 y 1883. La segunda fue publicada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, entre 1932 y 1933, como parte de la Biblioteca Goathemala.

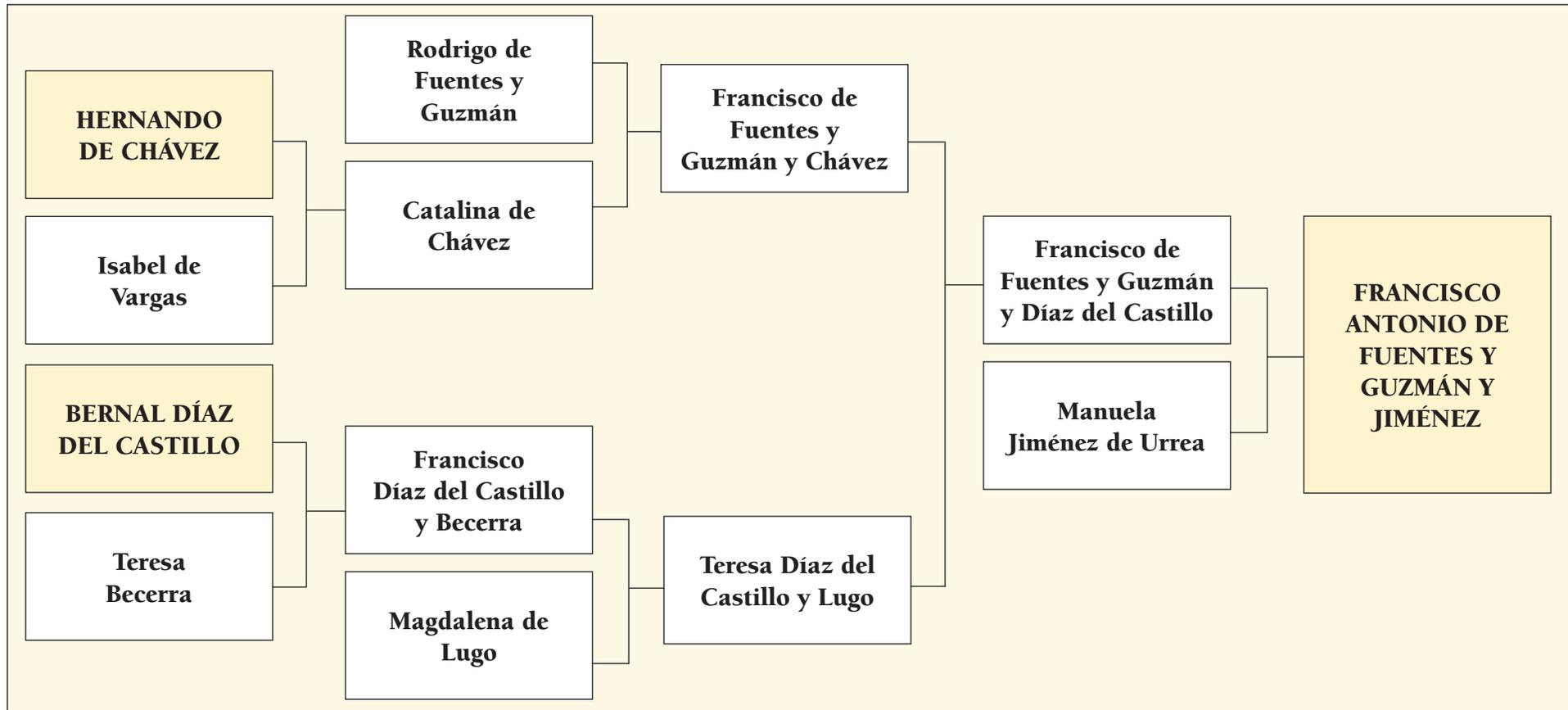
Otras obras suyas son: *Cinosura política o Ceremonial de Goathemala* (perdida); *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas celebradas a felicísimos trece años que se le contaron á la Magestad do nuestro Rey, y Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde: Por la Nobilísima y siempre leal Ciudad de Guatemala* (poema, 1676); *Norte político* (perdida); *El milagro de América*; y *La vida de Santa Teresa de Jesús*. A Fuentes y Guzmán se le han atribuido unos apuntamientos titulados *Preceptos historiales* (publicado en 1957 por el Instituto de Antropología e Historia), que resultaron ser un plagio de los escritos *De historia para entenderla y escribirla*, de Luis Cabrera de Córdoba, y *Plaza universal de todas ciencias y artes*, de Cristóbal Suárez. Falleció en Santiago de Guatemala, el 1 de agosto de 1699.

**Bibliografía:** Horacio Cabezas Carcache, 2012.

En mayo de 1685, la casa era morada del *Regidor y Cronista Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*<sup>8</sup> (cuadro 4 e ilustración 7). En julio de 1703, vivían en el inmueble el matrimonio formado por *Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada* (el Viejo) y *Doña Manuela de Fuentes y Guzmán*, esta última hija del *Cronista Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán e Isabel de Cilleza Velasco*.<sup>9</sup>

8 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1334, fols. 332-333). Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 169.

9 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 255 vto.).



7- Antepasados de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

El 9 de febrero de 1756, en una almoneda o remate público, presidido por el Doctor Don Juan Antonio Dighero, la Casa Esquinera Norponiente que había pertenecido al vínculo de los herederos de *Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez*, fue adjudicada a *Don Juan Joseph González Batres* (cuadro 5) por 7,000 pesos. El solar medía 62 varas de Norte a Sur, por 55½ de Oriente a Poniente, más un sitio de 21 varas de Sur a Norte por 18 varas de Oriente a Poniente, y otro pedazo de sitio o callejón de 6 varas de Oriente a Poniente por 77 varas que sirvió de calle. El Doctor González Batres convirtió el solar en Mesón con tiendas y dos casas nuevas. Sus linderos eran: al Oriente, Convento de la Concepción, al Poniente, enfrentaba y hacía esquina con casa de Don Gaspar Juarros, la cual había pertenecido a Don Guillermo Martínez de Perea; al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con morada que había sido de su padre, el Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres y Álvarez de Toledo; y al Sur, con casa de Diego Guerra, que antes había sido de Doña Teresa de Cárcamo.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 885, fol. 243).

**Cuadro 5**  
**Juan José González Batres (el Mozo)**  
**(1726-1807)**

Sacerdote diocesano, poeta, Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1755-10/11/1756; 10/11/1760-5/1761; 10/11/1764-10/11/1765; 10/11/1772-10/11/1773; 10/11/1777-10/11/1778; 25/6/1787-10/11/1787 y 10/10/1792-10/11/1792). También se le conoció como Juan Batres y Juan José Batres. Nació en Santiago de Guatemala, el 23 de junio de 1726. Hijo de Juan Joseph González Batres y Álvarez de Toledo y Juana de Dios Arrivillaga y Roa. Fue bautizado por el fraile franciscano Alonso del Castillo.

Estudió en la Universidad de San Carlos, donde obtuvo los grados académicos de Maestro en Artes y Doctor en Cánones. Recibió la consagración sacerdotal en 1748. Desempeñó también los siguientes cargos: Párroco de San Sebastián, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, fundada en la Iglesia de San Francisco; Abogado de la Real Audiencia, Canónigo (1761); Promotor Fiscal de la curia (1750-?); Maestrescuela (1767); Chantre (1773); Arcediano (1777); Tesorero de la Bula de la Santa Cruzada; Confesor de las monjas capuchinas; Deán (1799-1807) y Provisor del Arzobispado. En 1752, su padre lo nombró heredero principal y encargado de las 10 tiendas; además hizo una fuerte inversión para que el Consejo de Indias lo postulara al Cabildo Eclesiástico de Guatemala.

El 3 de junio de 1758 compró al Presbítero José de Alcántara un sitio y casa que estaban contiguos al Seminario de Nuestra Señora de la Asunción para construir un nuevo edificio para la Universidad de San Carlos. Mandó construir salas y un oratorio en la parte sur del edificio de la Universidad y frente al Hospital de San Pedro. Instituyó 12 becas a favor de indígenas, de las cuales una era para que estudiara en la Universidad de San Carlos. Después del Terremoto de Santa Marta no se inclinó por ninguno de los bandos, ya sea a favor o en contra del traslado de la ciudad. Ese mismo año, la Santa Sede lo nombró Obispo de Santa Marta (Colombia), pero no admitió dicha dignidad, por encontrarse enfermo.

En Nueva Guatemala de la Asunción gastó 6,000 pesos de su capital, para dotar del servicio de agua al Hospital San Juan de Dios y al barrio de éste; además, aportó cerca de 3,000 pesos, destinados a construir un tanque de lavaderos públicos en el sector norte de la Plazuela de San Sebastián, cuya parte superior exhibe, en bajorrelieve, el busto del Doctor Edward Jenner (1749-1823), naturalista británico promotor de la vacunación contra la viruela. Escribió *El penitenciario y el magistral de la Catedral de Cristo* (1758), *Declamatio in funebre divinissimae et augustissimae Mariae Barbarae de Portugal* (1759) y *Sermón que en la dedicación de la iglesia de las reverendas madres capuchinas de Guatemala predicó...* (1790).

Su casa estuvo situada en la 7ª Avenida y 6ª Calle de la zona 1, de la ciudad de Guatemala, inmueble que sus albaceas vendieron, por el precio de 12,000 pesos, a Sebastián Melón. Facilitó la carrera eclesiástica de sus sobrinos Juan José Batres y Muñoz y Diego Batres y Nájera. Se opuso a que Joaquín Aceytuno, hijo natural, fuera ordenado sacerdote. En 1793 declinó el ofrecimiento real de proponerlo para el obispado de Santa Marta, en Nueva Granada. Administró los bienes heredados (75,000 pesos) por el Subdiácono Francisco Antonio González Batres, porque era demente. Nombró como albacea a José Antonio Batres. En su testamento, pidió que se celebraran 1,000 misas por su alma: 200 en la iglesia de Capuchinas y 800 en la del Colegio de Cristo. Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 15 de noviembre de 1807. Fue sepultado en el Convento de Capuchinas.

Se desconoce cuándo, cómo y por cuánto el *Bachiller Joseph Barrientos* adquirió el Mesón, pero el 12 de febrero de 1779 lo vendió a *Don Joseph González Batres*.<sup>11</sup> Igualmente, éste lo negoció el 19 de mayo de 1779, posiblemente por los daños que el Terremoto de Santa Marta le había

11 *José González Batres* (1737-1808): Alcalde Primero (1780) y Alcalde Segundo (1807) de Nueva Guatemala de la Asunción, Regidor y *terronista*. Nació el 14 de abril de 1737. Hijo de Juan Joseph González Batres y Álvarez de Toledo y Juana de Dios Arrivillaga y Roa. Contrajo matrimonio con Mariana Josefa Álvarez de las Asturias. Procrearon a Antonio Miguel, Joaquín José, José Mariano y Antonia Filomena. También fue Síndico Procurador General y Regidor Biental.

ocasionado<sup>12</sup> y, en especial, porque la ciudad fue trasladada al Valle las Vacas,<sup>13</sup> lo que incidió en la baja del número de viajeros y la disminución del hospedaje. La escritura no indica el nombre del comprador. Lindaba al Norte, calle de por medio, con casa de Don Manuel González Batres, hermano del vendedor; al Oriente, con el Convento de la Concepción; al Sur, con casa que había sido de Ana Chinchilla; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con solar de Don Joaquín de Montúfar.

---

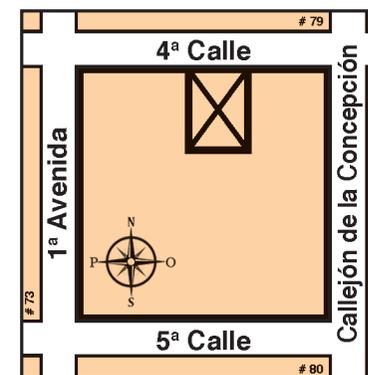
12 Dato de José Montúfar.

13 *Valle de las Vacas*: Territorio comprendido entre Mixco y Santa Catarina Pinula, el cual sirvió para la cría de ganado vacuno, con base en ejemplares que Héctor de la Barreda trajo desde La Habana (Cuba). Está atravesado por un río que también lleva su nombre.

## CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Norte (ilustraciones 8 y 9) fueron:

- Alcalde Ordinario Sancho de Carranza y Medinilla
- Doña Ana de Angulo
- Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza
- Convento de la Concepción
- Doña Juana Fernández Correa y Silva
- Alférez Juan de Arria
- Don Esteban Álvarez de la Fuente
- Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte



8- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.



9- Casa Central del Lateral Norte.

A finales de 1611, Diego Xuárez, como apoderado de *Sebastián de Angulo* y su mujer *Doña Ana de Torres*, vecinos de San Salvador, vendieron por 1,800 tostones a *Doña Isabel de Angulo*, viuda de Juan Martínez de Mondragón, los derechos que Doña Ana de Torres tenía sobre la Casa Central del Lateral Norte. Al morir Sebastián de Angulo y Doña Ana de Torres, el inmueble pasó a *Doña Ana de Angulo* y a su hermana *Lucía de San Pablo*, monja del Convento de la Concepción. Doña Ana de Angulo, al contraer matrimonio con *Sancho de Carranza y Medinilla* ha de haber llevado como dote esa vivienda, pero con un gravamen de 4,000 tostones, a favor de su hermana Lucía de San Pablo. Ésta, antes de profesar, al renunciar a sus bienes, se reservó el usufructo del censo y lo cedió a Martín de Villela, su cuñado, casado con su hermana Doña María de Salazar. El 15 de agosto de 1621, Sancho de Carranza y Medinilla reconoció el censo por 4,000 tostones (2,000 pesos), a favor de su cuñada, la monja Lucía de San Pablo. Lindaba al Poniente con inmueble del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con la de Juan Vásquez de Cabrera; al Norte, calle de por medio, con corrales y huertas de casa que había sido primero del Capitán Gaspar de Balcárcel, posteriormente del Capitán Juan Martínez Téllez y últimamente del Capitán Don Pedro de Lara Mogrobejo.<sup>14</sup>

El 13 de noviembre de 1637, *Doña Ana de Angulo*, viuda de Sancho de Carranza y Medinilla, y sus hijos *Don Fernando de Carranza* y el *Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza*, en calidad de albaceas del difunto, señalaron que eran herederos de la casa y que ésta lindaba al Oriente con la de los herederos del Capitán Juan Vásquez de Cabrera; y al Poniente, con la de Don Francisco de Fuentes y Guzmán.<sup>15</sup>

El 20 de julio de 1657, Doña María de Salazar, siendo ya viuda, donó 1,000 tostones del censo a su hermana la monja Lucía de San Pablo, pero ésta el 26 de septiembre de 1657 vendió tal censo al Convento de la Concepción.<sup>16</sup>

Se desconoce cómo los herederos de *Sancho de Carranza y Medinilla* perdieron la propiedad. Lo más seguro es que no pagaron los intereses y capital principal del censo con que estaba gravada, y el inmueble pasó al *Convento de la Concepción* que, el 8 de marzo de 1658, la arrendó a *Diego López de Azpeitia*, por 150 pesos al año. Los linderos eran: al Oriente, casas de los hijos y herederos de Juan Vásquez de Cabrera; al Poniente, casa de los hijos de Don Francisco de Fuentes y Guzmán; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo.<sup>17</sup>

El *Convento de la Concepción* ha de haber vendido el inmueble a *Doña Juana Fernández Correa y Silva*, viuda del Capitán Don Jerónimo de Figueroa y Córdova, Caballero de la Orden de Santiago, pero se desconoce la fecha de la transacción. Ésta la dejó en herencia al *Alférez Juan de Arria*. El 6 de mayo de 1685, después de la muerte del Alférez, su albacea y hermano el *Capitán Joseph de Arria* lo vendió a *Don Esteban Álvarez de la Fuente*, por 3,500 pesos, en los que se incluyeron los lienzos que adornaban las diferentes piezas de las casas. Lindaba al Oriente con casa de Doña Agustina de Cabrera; al Poniente, con la del Regidor Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; y al Norte, calle de por medio, con servidumbres de casa de herederos del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo.<sup>18</sup>

El 31 de julio de 1703, en una almoneda o subasta pública, el *Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte* adquirió el inmueble durante el remate de los bienes del *Maestre Don Esteban Álvarez de la Fuente*. Además, el 23 de agosto de ese mismo año, reconoció una hipoteca por 1,300 pesos que dejó el dueño anterior, a favor del Convento de la Concepción. Lindaba al Oriente, con casa que había sido de Don Agustín de Cabrera; al Poniente, con la del

14 [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 661, fol. 183 vto.\)](#).

15 [Protocolo de Marcos de Ledesma \(AGCA, leg. 1126, fol. 39 vto.\)](#).

16 [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 661, fol. 183 vto.\)](#).

17 [Protocolo de Luis Lozano \(AGCA, leg. 514, fol. 51 vto.\)](#).

18 [Protocolo de Bernabé Rogel \(AGCA, leg. 1334, fols. 332-333\)](#).

Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada y su esposa Doña Manuela de Fuentes y Guzmán; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con huerta de casa del Capitán Don Joseph de Lara y Mogrobejo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada.<sup>19</sup>

El 4 de mayo de 1718, entre otros bienes, *Juan Lucas de Hurtarte* entregó este inmueble al *Convento de la Concepción*, en pago de una deuda por 1,236 pesos y reales de los réditos de un censo hipotecario. Lindaba al Poniente con casa que había sido de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con un solar que había sido del Bachiller Presbítero Don Juan de Arria y Castillo; al Norte, calle de por medio, enfrentaba con tiendas que funcionaban en casa que había sido del Capitán Don Joseph de Lara y Mogrobejo, difunto, Contador que fue de la Santa Cruzada, y que a la sazón eran de los herederos del Capitán Nicolás de Paniagua; y al Sur, con calle que bajaba del muro del Convento de la Concepción hacia el Real Palacio. Medía 38½ varas de ancho.<sup>20</sup>

---

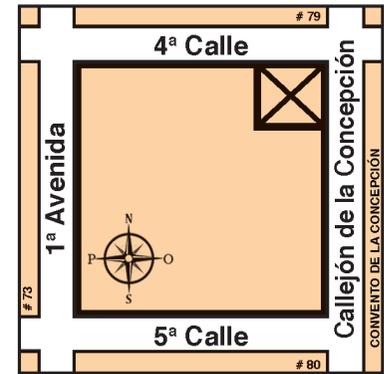
19 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 255 vto.).

20 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 322).

## CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 10 y 11) fueron:

- Canónigo Juan Ramírez
- Alonso de Loarca
- Cristóbal de Santizo
- Juan Vásquez de Cabrera y Doña Catalina Enríquez
- Francisco de Ávila y Doña Marina Enríquez de Salvatierra
- Presbítero Juan de Ávila
- Doña Agustina, Doña María, Doña Magdalena y Doña Mariana de Cabrera
- Convento de Santo Domingo
- Presbítero Don Juan Tomás de Arria y del Castillo
- Don Juan Lucas de Hurtarte
- Convento de la Concepción



10- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



11- Casa Esquinera Nororiental.

**Cuadro 6**  
**Alonzo Álvarez Gómez de Loarca**  
**(1507-1581)**

Capitán, uno de los primeros conquistadores de Guatemala, regidor y Alcalde de la Santa Hermandad. También fue conocido como Gómez de Loarca y Alonso de Loarca. Originario de las Montañas de Oviedo (Asturias, España). Hijo de Juan de Santizo y Aldonza Álvarez de Loarca.

En 1521 participó en la conquista de los Chontales, en Oaxaca (México). Se destacó en la conquista de los tzutujiles, apoderándose de varias canoas. Según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, encabezó la conquista de Mixco, señorío pocomam. Durante la batalla final, se apostó con 40 soldados y tropas aliadas de Chinautla cerca de una cueva por donde los sitiados pensaban escapar, logrando hacer prisionero a la mayoría. En 1525, durante la conquista del señorío mam, al mando de 40 jinetes, participó en las batallas de Mazatenango y Malacatán, así como en el sitio de Zaculeu. Se destacó también en la batalla contra los naturales de Jalpatagua, en la que fue herido, así como en la de Sacatepéquez.

Se avecindó en 1528 en Santiago de Guatemala, en Almolonga. Por haber participado en la conquista de Tecpán Guatemala, la Corona española le concedió en 1529 un Escudo de Armas y le concedió las encomiendas de Quezalcoatlán e Ytzapa con 20 y 160 indios, respectivamente. También fue encomendero de Sacapulas (Quiché) y de un pueblo de los Sacatepéquez. Viajó a España y se avecindó en Sevilla.

En 1534 regresó a Guatemala, casado con Ana de Argueta Santizo (1510-?), conocida también como Inés de Quintanilla Santizo, hija de Francisco de Pereña (el Viejo) y Catalina de Argueta. Con ella procreó siete hijos, entre ellos Alonso Argueta Santizo, Cristóbal de Santizo, el clérigo Juan del Frontín, Francisco de Pereña y el Presbítero Diego de Santizo (AGCA, A120, leg. 422, fol. 12), así como Hernán Argueta Santizo (AGCA, A120, leg. 6062, exp. 53957, fol. 74). Fue propietario de tierras en las cercanías de Patzicía. Residió en Chiapas, en Xiquipila “La Grande”.

En 1565, durante la probanza hecha a favor de los frailes mercedarios, se refirió al trabajo misionero y a los terremotos de 1564 y 1565. Él y su esposa fueron enterrados en la Catedral de Santiago de Guatemala. En 1598, Hernando de Argueta Santizo (el Viejo), su hijo, mandó hacer su Probanza de Méritos y Servicios, para confirmar la hecha por su padre y que estaba en poder de Pablo de Escobar, Secretario del Consejo de Indias (Archivo General de Indias, Patronato 82, N° 1, R5-3).

A mediados del siglo XVI, la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 79 perteneció al *Canónigo Juan Ramírez*, quien se las vendió a los hermanos *Alonso de Loarca* (cuadro 6) y *Cristóbal de Santizo*.<sup>21</sup> Sin embargo, el 25 de junio de 1581, ante el Escribano Luis Aceituno, los herederos de Alonso de Loarca declararon que no tenían ningún derecho en esa casa. Lindaba con casas de Alonso de Barrientos y Hernando de Aduza.<sup>22</sup>

A finales del siglo XVI, pertenecía al matrimonio formado por *Juan Vásquez de Cabrera* y *Doña Catalina Enríquez*, ya que el 14 de junio de 1600 hipotecaron el inmueble por 1,500 pesos, a favor de Doña Francisca de Guzmán, menor, hija legítima de Don Martín de Guzmán.

Según una escritura del Escribano Felipe Díaz, el 16 de diciembre de 1604, el inmueble fue hipotecado nuevamente por 800 tostones a favor de la obra pía del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, pero como el *Presbítero Juan de Ávila*, hijo legítimo del *Licenciado Francisco de Ávila* y *Doña Marina Enríquez de Salvatierra*, no pudo pagar los intereses, la casa fue rematada, a favor de la obra pía.<sup>23</sup>

El 23 de julio de 1665, los censos fueron redimidos. Los linderos eran: al Oriente, calle de por medio, con el Convento de Monjas de la Concepción, con cuya torre y campanario hacían esquina; al Poniente, casa que había sido de Sancho de Carranza y

21 Durante la segunda mitad del siglo XVI, hubo dos personajes con el mismo nombre Cristóbal de Santizo: El primero hermano de Alonzo de Loarca; y el segundo, hijo de Alonzo de Loarca.

22 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 446, fol. 120, escritura 14156).

23 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 690, fol. 265).

Medinilla y Doña Ana de Angulo, la que pertenecía a Don Jerónimo de Figueroa y Córdova, Caballero de la Orden de Santiago; y al Sur, casa de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza Bohórquez.<sup>24</sup>

Juan Vásquez de Cabrera y Doña Catalina Enríquez dejaron la casa a sus hijas Doña Agustina, Doña María, Doña Magdalena y Doña Mariana de Cabrera. El 27 de agosto de 1666, al testar, Doña Agustina cedió sus derechos a sus hermanas, pero con la condición que, una vez que hubieran muerto, sirviera de capital para la fundación de una capellanía en el Convento de Santo Domingo.<sup>25</sup>

En 1675, todavía vivía Doña María de Cabrera. Los linderos eran: al Poniente, casa del Alférez Juan de Arria (sus propietarios habían sido Doña Juana Correa y el Capitán Sancho de Carranza y Medinilla); al Sur, por las espaldas, casa de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza; al Oriente, enfrentaba y hacía esquina con el Coro de templo del Convento de la Concepción; y al Norte, con huerta de casa del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo.<sup>26</sup>

El 19 de febrero de 1706, el Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, Cura de San Juan Olocuilta, redimió un censo por 1,255 pesos con que Doña Mariana de Cabrera dejó gravada la Casa Esquinera Nororiente, a favor de una capellanía por su alma, cuyo patrón sería el Convento de Santo Domingo. Sus linderos eran: al Sur, morada del mismo Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo; al Poniente, con la que había sido del Maestre de Campo Don Esteban de Álvarez de la Fuente y que al presente su propietario era el Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con el campanario del templo del Convento de la Concepción; y al Norte enfrentaba con la huerta de casa de los herederos del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo.<sup>27</sup>

En 1707, la otrora casa y tiendas de Doña Mariana de Cabrera eran un solar yermo cercado de paredes que pertenecía al Bachiller Don Juan Tomás Arria y del Castillo, Cura de San Juan Olocuilta. Estaba gravado con un censo por 245 pesos, a favor de la capellanía rezada por los curas de San Antonio Suchitepéquez.

El 18 de marzo de 1707, Salvador Cano compró el solar por 970 pesos, pero lo cedió a Don Juan Lucas de Hurtarte, quien para pagarlo hipotecó el predio, el 4 de abril de 1707. Lindaba al Norte, mediando calle, con huerta de casa del Capitán Don Joseph de Lara Mogrobejo, Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada; y al Oriente, mediando calle que salía de la botica del Convento de Santo Domingo, enfrentaba y hacía esquina con el campanario del templo del Convento de la Concepción.<sup>28</sup>

El 5 de octubre de 1708, el Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte redimió un censo por 325 pesos con que estaba gravado el solar esquinero nororiente, en el que había estado la casa de Doña Mariana de Cabrera con dos tiendas y que era surtida con ½ real de agua procedente de San Juan Gascón. Sus linderos eran: al Poniente, casa de Don Juan Lucas de Hurtarte; al Sur, con morada que había sido del Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, y que al presente era del Bachiller y Presbítero Don Juan de Escalante; al Oriente, mediando calle que de la botica del Convento de Santo Domingo se dirigía hacia el Barrio de San Francisco, enfrentaba y hacía esquina con el campanario del templo del Convento de la Concepción; y al Norte, calle de

24 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 670, fol. 210 vto.).

25 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 524, fol. 189 vto.).

26 Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 521, fol. 221).

27 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 656, fol. 55).

28 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 193 vto.).

por medio, con la huerta de la casa del Capitán Don Joseph de Lara Mogrobejo, mediando dos calles: al Norte, la que salía de la iglesia de la Concepción para la Plaza Mayor; y al Oriente, otra que atravesaba y venía del callejón de la botica del Convento de Santo Domingo para el barrio de San Francisco.<sup>29</sup>

El 4 de mayo de 1718, *Don Juan Lucas de Hurtarte* traspasó al *Convento de la Concepción* el solar de la esquina nororiente que hacía esquina con la torre y campanario del templo del Convento de la Concepción. Enfrentaba al Norte con esquina de las tiendas y casas que habían sido del Capitán Nicolás de Paniagua; al Poniente, con casa del mismo Don Juan Lucas de Hurtarte; y al Sur, con casa de Don Sebastián de Morales y con la que había sido del Bachiller Joseph Matías Caballero.<sup>30</sup>

---

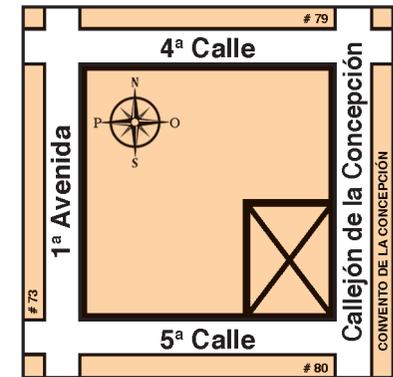
<sup>29</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 659, fol. 435 vto.).

<sup>30</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 322).

## CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Suroriental (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Presbítero Bartolomé Núñez de Valdespino
- Presbítero Juan de Ávila
- Juan de Morales y Doña Juana Vascones
- Doña Marcela de Morales Vascones y Don Diego de Arriaza Bohórquez (el Mozo)
- Don Rafael de Mesa y Ayala
- Antonio de Zuluaga
- Presbítero Don Juan Tomás de Arria y Castillo
- Presbítero Don Juan de Escalante



12- Plano de la Casa Esquinera Suroriental.



13- Lote en que estuvo la Casa Esquinera Suroriental. Enfrentaba al Sur con Mesón de Loaiza, y al Oriente con muro del Convento de la Concepción.

El Presbítero Bartolomé Núñez de Valdespino fundó una obra pía, cuyo capital principal era la Casa Esquinera Suroriente de la Manzana 79, y la encargó al Convento de Santo Domingo. El 16 de diciembre de 1604, la Casa Esquinera Suroriente fue hipotecada por 800 tostones, a favor de la obra pía del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, pero como el *Presbítero Juan de Ávila*, hijo legítimo del *Licenciado Francisco de Ávila y Doña Marina Enríquez de Salvatierra*, no pudo pagar los intereses, la casa fue rematada, a favor de la obra pía.<sup>31</sup>

El 17 de noviembre de 1638, Fray Domingo de Santa María, Procurador de la Orden de Santo Domingo, vendió el inmueble al matrimonio formado por *Juan de Morales Granados y Doña Juana Vascones*. Se encontraba frontero a las tapias del coro y templo del Convento de la Concepción. Lindaba al Norte con casa que había pertenecido al Licenciado Francisco de Ávila y Doña Marina Enríquez de Salvatierra, y que había sido habitada antes por Juan Vásquez de Cabrera, y posteriormente por sus herederos.

La Casa Esquinera Suroriente fue heredada por *Doña Marcela de Morales Vascones*, quien se casó con *Don Diego de Arriaza Bohórquez (el Mozo)*, hijo del Regidor Don Diego de Arriaza Bohórquez (el Viejo) y Doña Isabel de Guzmán. En 1655, dieron la casa en alquiler a *Don Joseph de Balcárcel*.<sup>32</sup> El 4 de diciembre de 1676, Doña Marcela hipotecó la vivienda por 200 pesos, a favor del Convento de Santo Domingo. Los linderos eran: al Norte, casa de Doña María, Doña Marina y Doña Magdalena de Cabrera; al Oriente, mediando calle, enfrentaba con el Convento de la Concepción.<sup>33</sup>

*Doña Marcela de Morales Vascones* vendió el inmueble a *Don Rafael de Mesa y Ayala*, pero en un remate éste la perdió y fue adjudicada a *Matías de Morales*, quien la cedió a *Antonio de Zuluaga*. El 26 de noviembre de 1683, Zuluaga la vendió por 1,400 pesos al *Bachiller y Presbítero Don Juan Tomás de Arria y Castillo*. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, Convento de la Concepción; al Norte, casa de Doña Mariana, Doña Magdalena y Doña María de Cabrera; y al Sur, calle de por medio, corrales de casa que había sido del Canónigo Joseph Becerra y que en la actualidad pertenecían al Licenciado Don Antonio Dávila Quiñones.<sup>34</sup>

El 10 de octubre de 1707, el *Presbítero Don Juan de Escalante* compró por 1,600 pesos la vivienda, pero hipotecándola por su valor: 1,000, a favor del Convento de Santo Domingo, y 600 a favor de la obra pía del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino. Los linderos eran: al Oriente, campanario y cerco del Convento de la Concepción; al Sur, casa que había sido del Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado de la Audiencia, y al presente, Mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma; y al Norte, casa del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte.<sup>35</sup>

---

31 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 690, fol. 265).

32 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 710, fol. 228 vto.).

33 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 1323, fol. 342 vto.).

34 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 247 vto. Falla, *Extractos X*: 244).

35 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 479 vto.).

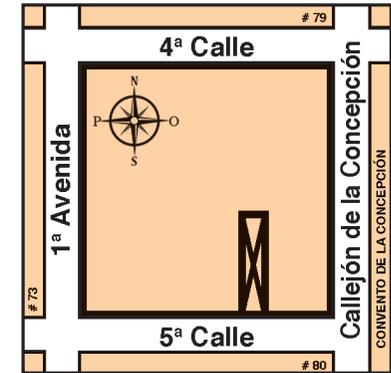
## CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL SUR

Los principales moradores de la Casa Central Oriente del Lateral Sur (ilustraciones 14 y 15) fueron:

- Doña Mariana Cabrera
- Presbítero Don Juan Tomás de Arria y del Castillo
- Presbítero Don Juan de Escalante
- Presbítero Don Joseph Matías Caballero
- Convento de la Concepción



15- Casa Central Oriente del Lateral Sur.



14- Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Sur.

El solar yermo y despoblado, ubicado en el sector central oriente del lateral sur, había pertenecido a *Doña Mariana Cabrera*, quien al testar lo vinculó por 300 pesos a una capellanía por su alma. El Capellán Cristóbal de Xerez Serrano vendió el solar al *Presbítero Don Juan Tomás de Arria y del Castillo*, Cura de Olocuilta. El 18 de marzo de 1707, el *Presbítero Don Juan Escalante* compró el solar y reconoció el censo con que estaba gravado. Lindaba al Poniente con casa que había sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez y que al presente era del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Oriente, con inmueble de Doña Juana de Córdoba; al Norte, con casa que había sido de Doña Mariana de Cabrera; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa que había sido del Doctor Don Antonio Dávila Quiñones.<sup>36</sup>

El 18 de noviembre de 1708, el *Presbítero Don Joseph Matías Caballero*, Cura de Jutiapa, compró la casa al *Presbítero Don Juan de Escalante*. El 26 de abril de 1718, el Presbítero Caballero vendió por 486 pesos 2 reales la Casa Central del Lateral Sur al *Convento de la Concepción*, que tenía planificado ampliar la clausura y hacer jacales. En la escritura se estipuló que la casa estaba gravada en 300 pesos que debían invertirse en la fundación de una capellanía, cuyo capellán debía ser el Presbítero Don Laureano Limón de Ipinza y Aragón. Medía 32 varas de Norte a Sur, por 15 de Oriente a Poniente. Enfrentaba al Sur con ventanas del Mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza; al Oriente, lindaba con vivienda de Don Sebastián de Morales; al Norte, con la del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, que antes había sido de las hermanas Cabrera; y al Poniente, con casa del mismo Capitán Hurtarte, que antes había sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente.<sup>37</sup> El 8 de abril de 1723, el Convento de la Concepción redimió el censo por 300 pesos.<sup>38</sup>

---

36 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 104 vto.).

37 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 313).

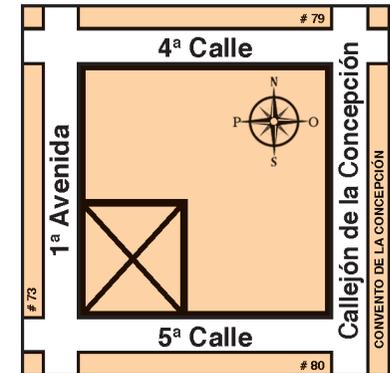
38 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 627, fol. 74).

## CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 16 y 17) fueron:

- Doña Magdalena Xirón de Alvarado
- Don Sancho de Carranza
- Arcediano Don Diego de Carvajal
- Doña Ana Negrete y Ferrer y Gobernador Don Francisco Dávila y Lugo
- Escribano Bernabé Rogel
- Convento de Santo Domingo de Comitán
- Alférez Don Felipe de Salcedo y Prado y Doña Antonia Sáenz de Sotomayor
- Alférez Juan Bautista del Sarzaga o Izarzaga y María Antonia de Nova
- Doña María de Córdoba
- Doña María Cerón
- Dionisio García y Manuela de los Dolores

Entre sus primeros dueños se encuentran *Doña Magdalena Xirón de Alvarado* y su hijo *Don Sancho de Carranza*. Ella era de rancio abo-lengo (cuadro 7) y viuda de Don Jerónimo Sánchez de Carranza (el Mozo). Doña Magdalena hipotecó por 2,000 tostones la propiedad, a favor del Arcediano Don Diego de Carvajal (cuadro 8), pero, como ella se retrasó en el pago de los intereses, el Canónigo le quitó la casa. Algunos años después, al testar, el Arcediano gravó el inmueble, a favor de una capellanía y obra pía que fundó. El 16 de julio de 1656,



16- Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



17-Casa Esquinera Surponiente.

**Cuadro 7**  
**Doña Magdalena Xirón de Alvarado**

Entre sus antepasados se encuentran Francisco Xirón Manuel y Francisca Alvarado y Xicoténcatl, Xicoténcatl (el Viejo) y Jorge de Alvarado y la princesa tlaxcalteca Lucía Xicoténcatl. Era familiar del Gobernador de Honduras y Caballero de Santiago Jorge de Alvarado y Villafañe, nieto del conquistador Jorge de Alvarado y Leonor de Estrada.

Contrajo matrimonio con Jerónimo Sancho Sánchez de Carranza (el Mozo), hijo de Jerónimo Sánchez de Carranza (el Viejo) y Doña Catalina Pérez de Aguilar. Habitaron en Santiago de Guatemala, en la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 79. En la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 72, vivían descendientes de su madre Francisca Alvarado y Xicoténcatl. Procrearon a Sancho Sánchez Xirón. Sánchez de Carranza (el Mozo) fue Regidor de Santiago de Guatemala y encomendero de Mazatenango.

**Cuadro 8**  
**Diego de Carvajal**  
**(?-1596)**

Sacerdote secular, Primer Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en el Obispado de Guatemala (1575-1596) y Arcediano. Originario de Zafra. Entre sus antepasados estaban el Capitán Cristóbal de Salvatierra.

En 1555, el Obispo Francisco Marroquín lo envió como su representante al Concilio Provincial que se celebró en México. El 18 de febrero de 1572, notificó a las autoridades edilicias la real cédula por la que había sido designado Comisario del Santo Oficio.

En 1574 presentó su Probanza de Méritos (AGCA, A129, leg. 4675, exp. 40171). En 1588 demandó a Isabel de Escobar, viuda de Alonso de Hidalgo, para que le devolviera tierras y molino harinero que había vendido a su esposo (AGCA, A157, leg. 5931, exp. 51855).

Instituyó una capellanía y una obra pía, cuyo capital pesaba sobre la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 79.

*Doña Ana Negrete y Ferrer* y su esposo el *Gobernador de Honduras Don Francisco Dávila y Lugo* (cuadro 9) compraron la vivienda por 1,400 tostones al Administrador de la obra pía del Arcediano Don Diego de Carvajal. Además, reconocieron los intereses no pagados y otros censos con que la vivienda estaba gravada. El 2 de septiembre de 1662, Doña Ana hipotecó el inmueble por 600 tostones, a favor del Convento de Santo Domingo de Comitán o Comitlán, en Chiapa. Se encontraba en la calle que del Convento de Santo Domingo iba hacia el de San Francisco; y lindaba al Norte con casa que había sido del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán.<sup>39</sup>

Como Doña Ana se retrasó en el pago de los intereses de un censo por 2,000 tostones, la propiedad fue rematada en almoneda o pública subasta, y adjudicada al *Escribano Público Bernabé Rogel*. Sin embargo, el *Convento de Santo Domingo* de Comitlán, como uno de los acreedores, exigió que le entregaran la casa, a lo que Rogel accedió.<sup>40</sup>

39 Protocolo de Alonso de Contreras (AGCA, leg. 597, fol. 612 vto.).

40 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 108).

**Cuadro 9**  
**Don Francisco Dávila y Lugo**  
**(1588-1662)**

Novelista, Alcalde Mayor de Chiapa y Gobernador de Honduras. Nació en Madrid. Hijo de Juan Vázquez Morejón Dávila y Petronila de Lugo. Se embarcó hacia América el 4 de junio de 1620.

En Chiapas, acusó al Alcalde Ordinario y Tesorero de la Santa Cruzada, Diego Vaquero, de malversación de fondos. En Comayagua, hizo igual acusación contra el Obispo mínimo Luis de Cañizares. Estuvo avecindado en Puerto Rico. En 1629, fue secuestrado por corsarios holandeses y, durante el cautiverio, se enteró que estaban preparando una invasión a la isla. Al ser liberado en 1630, advirtió al Rey de tales planes.

Al testar, el 21 de marzo de 1651, en Madrid, señaló que había estado avecindado en Puerto Rico; que había iniciado una demanda ante el Consejo Supremo de Justicia, reclamando el título de Adelantado de Canarias, como herencia familiar; y que su esposa Ana de Negrete y Ferrer y sus hijos Francisco, Violante, Petronila, María y Juan Francisco residían en Santiago de Guatemala.

Falleció de perlesía el 14 de diciembre de 1662, en Madrid. Dejó como albacea de sus escasos bienes (entre ellos un centenar de libros) al impresor Tomás de Alfay.

Autor de *Escarmentar en cabeza ajena*; *Premiado el amor constante*; *Las dos hermanas*; *La hermania*; *Cada uno hace como quien es*; *El médico de Cádiz*; *El andrógino*; *De la juventud*; *Elogio a Patrona de Madrid restituyda*. *Poema heroico*, de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1609); *Introducción a Corrección de vicios* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1615); *Teatro popular: Novelas morales para mostrar los géneros de vidas del pueblo, y afectos, costumbres, y pasiones del ánimo con aprovechamiento para todas personas* (1622); *Desengaños y réplicas a las proposiciones de Gerardo Basso* (1632); *El linaje de Lugo* (manuscrito); *Genealogía de la casa de Saavedra* (manuscrito, 1649); *Elogio a Corona imperial de D. Gaspar de Seixas Vasconcelos y Lugo* (1656); *Descripción de las islas Guanajas* (manuscrito, 1639); *Discurso sobre la importancia y conservación de la plaza e isla de Puerto-Rico por D. Francisco Dávila y Lugo (que ha estado quince meses prisionero del enemigo holandés)* (1630); *Demostración: El Gobernador Don Francisco Dávila y Lugo, en defensa de la ilustre prosapia de la casa de Córdova*; *Epígrafe a la obra de D. Joseph de Miranda y la Cotera a los poemas selectos escritos al "Certamen Angélico"*, en *Alabanzas del Glorioso Patriarca Santo Domingo y Santos de su religión...* (1657); *Elogio a Compendio de las más señaladas hazañas que obró el Capitán Alonso de Céspedes* de Rodrigo Méndez Silva (1647); *Discurso militar y político: resumen de levas ajustado a estas coronas de Castilla...* (manuscrito); y *Hechos de Sancho Dávila* (manuscrito, 1651).

El 28 de junio de 1670, el Convento de Santo Domingo de Comitlán hipotecó la casa por 200 pesos, a favor de la obra pía del Arcediano Don Diego Carvajal. Sus linderos eran: al Norte, casa del Capitán y Regidor Perpetuo, Don Francisco de Fuentes y Guzmán; hacía esquina con casa que había sido del Capitán Diego Rodríguez de Vargas, y calle de por medio, enfrentaba con casa de Pedro Ramírez Rodado, Escribano de Provincia.<sup>41</sup>

El 8 de agosto de 1670, el Convento de Santo Domingo de Comitlán, Chiapa, vendió el inmueble, bastante deteriorado, por 1,409 pesos al matrimonio formado por el *Alférez Don Felipe de Salcedo y Prado* y *Doña Antonia Sáenz de Sotomayor*. Sólo pagaron 209 pesos al contado, y dejaron hipotecada la casa por el resto del valor.

<sup>41</sup> Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 68).

El 24 de diciembre de 1685, al rematarse los bienes de *Doña Antonia de Chávez y Sotomayor*, también conocida como *Doña Antonia Sáenz de Sotomayor*, la casa fue vendida al *Alférez Juan Bautista del Sarzaga* o *Izarzaga*, quien la pagó hipotecando la casa por 1,200 pesos: 300, a favor del Convento de Santo Domingo Comitlán, y 900, a favor de la obra pía del Arcediano Don Diego de Carvajal. Sus linderos eran: al Norte, casa del Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; al Oriente, casa y tienda de Doña Marina de Cabrera; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa que había sido de Lorenzo Guerra y que al presente eran del Bachiller y Presbítero Rodrigo Siliézar.<sup>42</sup>

El 14 de mayo de 1694, *María Antonia de Nova*, viuda del Alférez Juan Bautista del Sarzaga o Izarzaga, reconoció un censo por 300 pesos sobre su casa, a favor del Convento de Santo Domingo Comitán.<sup>43</sup> El 7 de agosto de 1694, redimió el censo por 900 pesos con que la casa estaba gravada al momento de la compra, a favor de la obra pía del Arcediano Carvajal que funcionaba en el Convento de Santo Domingo. Lindaba al Norte con morada del Capitán y Regidor Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con casa y tienda de Doña Mariana de Cabrera: enfrentaba al Sur con casa que había sido del Capitán Don Andrés de Toro y Castro, y que al presente era de Doña Antonia de Ávalos; y al Poniente, con la de los herederos de Lorenzo Guerra.<sup>44</sup> El 21 de febrero de 1695, María Antonia de Nova redimió el censo por 300 pesos con que la casa estaba gravada, a favor del Convento de Santo Domingo de Comitán.<sup>45</sup>

En 1723, pertenecía a *Doña María de Córdoba*; en 1732 a *Doña María Cerón* y en 1755 a *Dionisio García*, casado con *Manuela de los Dolores*.<sup>46</sup>

---

42 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 181).

43 Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1019, fol. 44 ó 150).

44 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 605, fol. 211).

45 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 646, fol. 69).

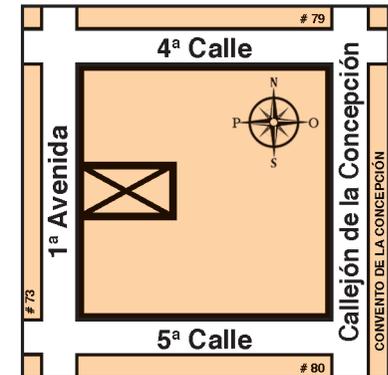
46 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 169.

## CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 18 y 19) fueron:

- Maestro de Platería Pedro de Ochoa y Tomasa Cota y Carreño
- Doña María Antonia Colmenares
- Don Nicolás de Cárcamo y Doña María de Córdova
- Teresa de Cárcamo y Tomás Sunsín
- Dionisio Guerra

El 28 de junio de 1698, *Ana María de Nova*, viuda del Alférez Juan Bautista del Sarzaga o Izarzaga y curadora de su hijo Nicolás de Izarzaga o Sarzaga, por 400 pesos, vendió a *Pedro de Ochoa*, Maestro de Platería, un pedazo de solar con casas accesorias sin cubrir. El solar medía 24 varas de ancho de Norte a Sur, por 42 varas de Oriente



18-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



19-Casa Central del Lateral Poniente.

a Poniente. Sus linderos eran: al Norte, casa del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Sur, casa de la vendedora; al Poniente, calle de por medio que venía del Portal de Candelaria hacia el Convento de San Francisco, con casa y tienda de Lorenzo Guerra.<sup>47</sup>

El 27 de agosto de 1706, *Pedro de Ochoa* hipotecó por 745 pesos la casa recién construida, a favor del Convento de la Concepción. Sus linderos eran: al Norte, casa de los herederos del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con la del Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, Cura de San Juan Olocuilta; al Sur, casa que había sido de María Antonia de Nova y que al presente pertenecía a Doña María Cerón; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con casa de herederos de Lorenzo Guerra.<sup>48</sup>

En agosto de 1709, *Pedro de Ochoa* perdió la cordura. En tales circunstancias, su esposa *Tomasa Cota y Carreño*, por 1,545 pesos, vendió la casa a *Doña María Antonia Colmenares*. Lindaba al Oriente con casa que había sido de Doña María de Cabrera; al Poniente, mediando calle, con la de Joseph de Peralta; al Norte, con la del Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada (el Viejo); y al Sur, calle de por medio, con la de Doña María Cerón.<sup>49</sup> El 15 de mayo de 1710, Doña María Antonia de Colmenares Fernández de Córdova traspasó la casa a *Don Nicolás de Cárcamo*, vecino de Taxisco.<sup>50</sup>

Hacia 1738, a la muerte de *Don Nicolás de Cárcamo* y *Doña María de Córdova* y *Colindres*, la casa fue heredada por *Teresa de Cárcamo*, casada con *Tomás Sunsín*,<sup>51</sup> pero éstos la perdieron en una almoneda o subasta pública debido al retraso en el pago de los intereses. El 21 de noviembre de 1755, fue otorgada a *Diego Guerra*, quien pagó 1,600 pesos al contado y dio 100 pesos de donación. El 18 de diciembre de 1755, *Diego Guerra* la hipotecó por 1,000 pesos, a favor de las monjas Francisca Xavier, Josefa Antonia y María de la Concepción Batres, religiosas del Convento de la Concepción. Medía 43 varas de Oriente a Poniente por  $23\frac{3}{4}$  de Norte a Sur. Sus linderos eran: al Oriente y Norte, casa del vínculo de los hijos de Don Agustín de la Caxiga; enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con casa accesoria de Don Joaquín de Montúfar; y al Sur, con casa de Dionisio García.<sup>52</sup>

---

47 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 608, fol. 293).

48 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 656, fol. 329).

49 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 617 fol. 314 vto.).

50 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 618, fol. 156).

51 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 169.

52 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 882, fol. 395 vto.).

**INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 79****LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES**

(Legajos 430, 1247, (34) (véase), 1109, 526, 1421)

Juan José Falla Sánchez

| <b>AÑO</b> | <b>PROPIETARIO</b>  | <b>AÑO</b> | <b>PROPIETARIO</b>  |
|------------|---|------------|---|
| -          | Gaspar Arias Hurtado  | 1629       | Sancho de Carranza y Doña Ana de Angulo, 3 de enero, censo a favor del Convento de la Concepción  |
| -          | Cristóbal de Santizo  | 1629       | Juan de Salvatierra Vásquez de Cabrera (lindero)  |
| -          | Obras Pías del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino  | 1629       | Doña Jacoba Páez Dardón, viuda, de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal  |
| -          | Licenciado Francisco de Ávila y Doña Marina Enriquez  | 1630       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán (su morada)   |
| 1579       | Francisco Díaz del Castillo (lindero de la 73)  | 1630       | Capitán Pedro de Santiago de la Maza  |
| 1588       | Francisco Díaz del Castillo, vive en la 1ª Avenida  | 1636       | 16 de junio, ante Francisco Vallejo, el Capitán Pedro de Santiago de la Maza vendió a Doña Magdalena Xirón de Alvarado, viuda   |
| 1602       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán y su mujer Doña Teresa de Lugo, sus casas de su morada    | 1637       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán (su morada)   |
| 1604       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán y su mujer Doña Teresa de Lugo, sus casas de su morada    | 1637       | Vivía Doña Magdalena Xirón de Alvarado, viuda del Capitán Jerónimo Sánchez de Carranza  |
| 1613       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán y su segunda esposa, casas de su morada                   | 1638       | Compran Juan de Morales Granados y su mujer Doña Juana Vascones   |
| 1613       | Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público   | 1656       | 19 de julio, ante Luis Marín, Doña Magdalena Xirón de Alvarado vendió de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal y esta dotación vendió ese día a Doña Ana Negrete y Ferrer, casada con Don Francisco Dávila y Lugo, Gobernador de la Provincia de Honduras |
| 1613       | Sancho de Carranza y su mujer Doña Isabel de Angulo   | 1665       | Vivía Don Jerónimo de Figueroa y Córdova, Caballero de Santiago   |
| 1628       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán   | 1670       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor (lindero)  |
| 1628       | Sancho de Carranza y Doña Isabel de Angulo (frente a los corrales de Doña Marina de Vargas) | 1675       | Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza  |
| 1629       | Don Francisco de Fuentes y Guzmán (su morada)   |            |   |



## VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1579

### CASAS DE DON FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMÁN

1579- Francisco Díaz del Castillo vivía en esas casas (lindero de la 73) (leg. 447, fol. 195). Posiblemente él se las dio en dote a Don Francisco de Fuentes y Guzmán, cuando éste casó con su hija Doña Teresa del Castillo (o Becerra de Lugo).

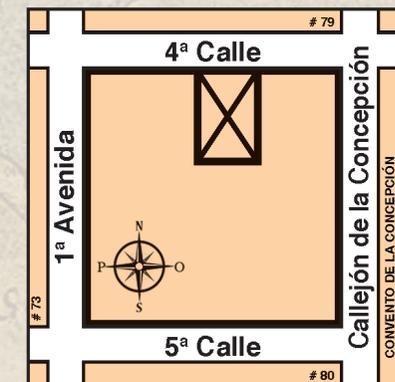
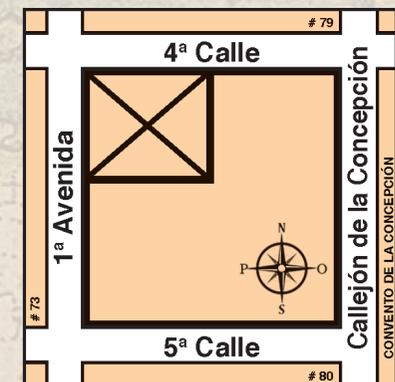
1588- Francisco Díaz del Castillo vive en la calle de Luis Aceituno (1ª Avenida). [AGI, leg. 57]

1581

### PROPIETARIO: CRISTÓBAL DE SANTIZO

Santiago de Guatemala, 25 de junio de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Público, Diego de Santizo, Clérigo Presbítero, Francisco de Pereña, Alonso Álvarez de Santizo y Hernando de Argueta Santizo, vecinos, todos hermanos entre sí, como hijos y herederos de Alonso de Loarca, difunto, declararon que ellos no tenían ningún derecho en unas casas que su padre y Cristóbal de Santizo, otro hermano de ellos, habían comprado del Licenciado Juan Ramírez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral; donde ellos habían vivido y que dichas casas pertenecían en exclusiva propiedad a su dicho hermano Cristóbal de Santizo. Lindaban con casas que habían sido de Alonso de Barrientos y por otra parte con casas de Hernando de Aduza. [Leg. 446, fol. 120, escritura 14156]

*Nota:* Alonso de Loarca habrá fallecido en 1581, porque figura en escritura de 15 de diciembre de 1580 ante Luis Aceituno. [Leg. 446, fol. 135 vto.]



## 1602

### PROPIETARIOS: DON FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMÁN Y SU MUJER DOÑA TERESA BECERRA DE LUGO

Santiago de Guatemala, 28 de septiembre de 1602, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Don Francisco de Fuentes y Guzmán* y su mujer *Doña Teresa Becerra de Lugo*, impusieron sobre las casas de su morada un censo de 423 pesos de oro de minas, que eran de las capellanías del Canónigo Gaspar de Gallegos, difunto. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Cristóbal de Santizo, que habían sido de su padre Alonso de Loarca; por otra (al Sur), con casas de los herederos de Gaspar Arias Hurtado, que habían sido de Don Luis de Fuentes y de la Cerda, difunto y enfrentaban por una parte (al Norte) con casas de Francisco de Morales, Escribano Público, mediando calle que del Monasterio de la Concepción iba a la Plaza; y por otra parte (al Poniente), con casas de la mujer y heredera de Andrés Marcuello, difunto. [Leg. 430, fol. 215]

## 1611

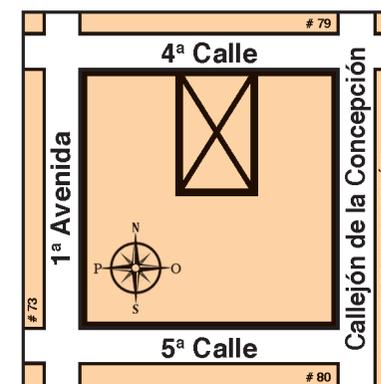
### PROPIETARIA: DOÑA ISABEL DE ANGULO

Santiago de Guatemala, 8 de noviembre de 1611, ante Francisco de Vega, Escribano Real, Diego Xuárez, vecino, como apoderado de *Sebastián de Angulo* y su mujer *Doña Ana de Torres*, vecinos de ciudad de San Salvador, vendió a *Doña Isabel de Angulo*, viuda de Juan Martínez de Mondragón, los derechos que Doña Ana de Torres tenía sobre unas casas en la ciudad, en la calle de las monjas de la Concepción, las cuales lindaban por una parte con las de Don Francisco de Fuentes y Guzmán y por otra con las del Licenciado Ávila. Precio: 1,800 tostones.

## 1613

### PROPIETARIOS: DON FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMÁN Y DOÑA TERESA BECERRA DE LUGO

Santiago de Guatemala, 27 de marzo de 1613, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Juárez, vecino, como administrador de la capellanía del Padre Jusepe López, difunto, Beneficiado que fue del Pueblo de Acasaguastlán, hizo una rebaja en los réditos del censo de 2,000 tostones de capital que *Don Francisco de Fuentes y Guzmán* y su primera esposa *Doña Teresa Becerra de Lugo*, difunta, habían impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad, por escritura de 8 de marzo de 1604, ante Pedro de Grijalva, Escribano de Su Majestad. Dichas casas principales estaban en ese inmueble y lindaban por una parte (al Oriente) con casas que habían sido de Cristóbal de Santizo y que a la sazón (1613) eran de Sancho de Carranza y su mujer Doña Isabel de Angulo; por otra parte (al Sur) con casas que habían sido de Gaspar Arias Hurtado y de Don Luis de la Cerda y que a la sazón (1613) eran del mismo Escribano Cristóbal Aceituno de Guzmán; enfrentaban por un lado (al Norte) con casas de los herederos de Francisco de Morales, calle real al medio, y por otro lado (al Poniente) con casas de Ana de Peralta, mujer de Andrés Marcuello, mediando calle real. Los réditos quedaron rebajados al 5% anual, de conformidad con la nueva pragmática de Su Majestad que trataba de los censos. [Leg. 435, fol. 133, escritura 11476]



1629

**PROPIETARIO: DON FRANCISCO DE FUENTES**

Santiago de Guatemala, 7 de abril de 1629, ante Jerónimo de Castro, Escribano Real, *Don Francisco de Fuentes*, vecino, Alcalde de la Santa Hermandad, tomó a censo de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino, Regidor de esa ciudad, 3,000 tostones, que impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, en la calle de las Monjas de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y sobre una labor de panllevar con 8 caballerías de tierra a 3 leguas de la ciudad y sobre una estancia de ganado mayor en el Valle de Acasaguastlán. Las casas lindaban con casas de Sancho Carranza Medinilla; y por otra parte con casas de Doña Jacoba Páez de Ardón, viuda (al Sur); y confrontaban (al Norte) con casas de Doña Marina de Vargas. [Leg. 566, fol. 126]

1637

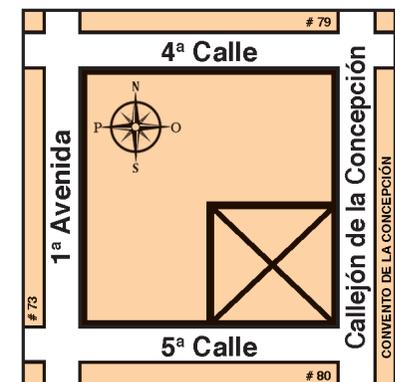
**PROPIETARIO: SANCHO DE CARRANZA Y MEDINILLA**

Santiago de Guatemala, 13 de noviembre de 1637, ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, se hizo el inventario de los bienes que quedaron al morir *Sancho de Carranza y Medinilla*, Alcalde Ordinario, con asistencia de su viuda Doña Ana de Angulo, de su hijo Don Fernando de Carranza y del Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza, todos albaceas. Se inventariaron unas casas principales cubiertas de teja, en el barrio del Convento de las Monjas de la Concepción, que lindaban con casas de los herederos del Capitán Juan Vásquez de Cabrera y por otro lado las de Don Francisco de Fuentes. [Leg. 1126, fol. 39 vto.]

1638

**PROPIETARIOS: JUAN DE MORALES GRANADOS Y DOÑA JUANA VASCONES**

Santiago de Guatemala, 17 de noviembre de 1638, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Fray Domingo de Santa María, religioso del Orden de Santo Domingo, Procurador del Convento en esta ciudad, como Administrador de la dotación y obra pía que había fundado en el convento el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, cuyos patronos eran los religiosos de Santo Domingo, vendió a *Juan de Morales Granados* y a su mujer *Doña Juana Vascones*, unas casas en esa ciudad, frontero de las tapias del coro e iglesia del Convento de Monjas de la Concepción, que lindaban al Norte con casas grandes que habían sido del Licenciado Francisco de Ávila y su mujer Doña Marina Enríquez de Salvatierra, en que después había sucedido Juan Vásquez de Cabrera y a la sazón de sus herederos. En 16 de diciembre de 1604, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, se había impuesto un censo sobre esas casas, a favor de las obras pías del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, pero el Padre Juan de Ávila, hijo legítimo de Licenciado Francisco de Ávila y Doña Marina Enríquez de Salvatierra, no había podido pagar los réditos, por lo que las casas pasaron después a poder de esas obras pías. Precio: 172 tostones más 800 tostones del censo. [Leg. 690, fol. 265]



## 1655

### PROPIETARIO: DON DIEGO DE ARRIAZA BOHÓRQUEZ

Santiago de Guatemala, 24 de diciembre de 1655, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, testó *Don Diego de Arriaza Bohórquez*, vecino y originario de esa ciudad, hijo legítimo de Diego de Arriaza Bohórquez, Regidor que fue de la ciudad, y de Doña Isabel de Guzmán, que vivía. Estaba enfermo.

Era casado con *Doña Marcela de Morales Vascones*, hija legítima de Juan de Morales Granados y Doña Juana Vascones, difuntos; tenía un hijo legítimo: Antonio, 5 años. Tenía unas casas cubiertas de teja en el barrio de las Monjas de la Concepción, que estaban arrendadas a *Don Joseph de Balcárcel*. [Leg. 710, fol. 228 vto.]

## 1657

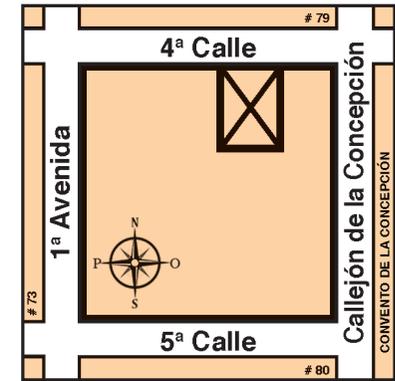
### PROPIETARIO: SANCHO DE CARRANZA

Santiago de Guatemala, 26 septiembre de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, Lucía de San Pablo, religiosa profesa en el Convento de la Concepción, vendió a dicho convento un censo de 1,000 tostones de capital que pesaba sobre las casas principales que habían sido de sus padres en esa ciudad y que después había poseído su cuñado *Sancho de Carranza* que fue casado con su hermana *Doña Ana de Angulo*; lindaban esas casas al Oriente (*sic* es Poniente) con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Poniente (*sic*, es Oriente) con la de los herederos de Juan Vásquez de Cabrera, y enfrentaban al Norte con los corrales y huerta de las casas principales que habían sido del Capitán Gaspar de Balcárcel y después del Capitán Juan Martínez Téllez, y últimamente del Capitán Don Pedro de Lara, calle real al medio que bajaba de la Plaza Mayor para el Convento de la Concepción. Al morir Doña Isabel de Angulo, a su hija Lucía de San Pablo, religiosa, se le adjudicaron 4,000 tostones que se impusieron sobre las casas de sus padres, y al renunciar ella a sus bienes se reservó el usufructo de ese censo y cedió su propiedad a Martín de Villela, su cuñado, y a su mujer Doña María de Salazar, hermana suya, por lo que Sancho de Carranza, otro cuñado suyo, como poseedor de esas casas, impuso los 4,000 tostones sobre ellas en Santiago de Guatemala a 15 de agosto de 1621, ante Alonso Rodríguez, Escribano Real. Más adelante, su hermana Doña María de Salazar, viuda de Martín de Villela, le había donado 1,000 tostones de ese censo por escritura de 20 de julio de 1657, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, y ese fue el censo que ella vendió al Convento de la Concepción. [Leg. 661, fol. 183 vto.]

1658

**PROPIETARIO: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN**

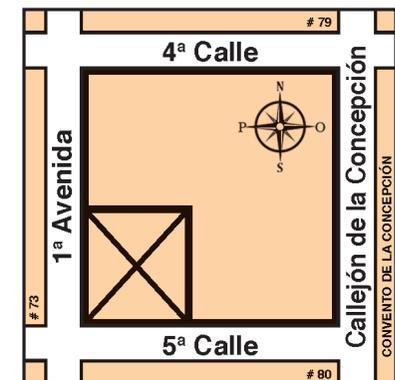
Santiago de Guatemala, 8 de marzo de 1658, ante Luis Lozano, Escribano Real, Juan Bautista Baldizón, vecino, como administrador del *Convento de la Concepción* dio en arrendamiento a *Diego López de Azpeitia*, vecino, por un año y por 150 pesos al año, unas casas principales cubiertas de teja en esa ciudad, que dicho Convento tenía en la calle que de la Plaza Mayor iba al Convento de la Concepción y cuyas casas habían sido de *Sancho de Carranza* y *Doña Ana de Angulo*, su mujer, y lindaban al Oriente con casas de los hijos y herederos de Juan Vásquez de Cabrera; al Poniente, con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, y enfrentaban con casas del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo, calle al medio. [Leg. 514, fol. 51 vto.]



1662

**PROPIETARIOS: DOÑA ANA NEGRETE Y FERRER, Y FRANCISCO DÁVILA Y LUGO**

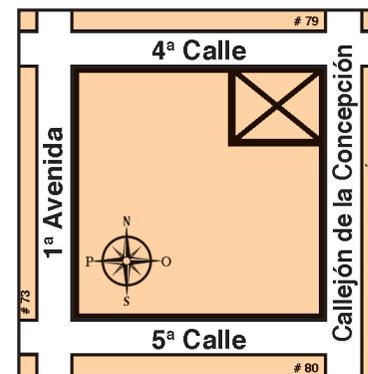
Santiago de Guatemala, 2 de septiembre de 1662, ante Alonso de Contreras, Escribano Real, *Doña Ana Negrete y Ferrer*, casada con *Don Francisco Dávila y Lugo*, Gobernador y Capitán General que había sido de la Provincia de Honduras, y que estaba ausente en los Reinos de España, por sí y con poder de su marido, reconoció un censo de 600 tostones de principal, a favor del Convento de Santo Domingo, de Comitán, en la Provincia de Chiapa, que pesaba sobre unas casas que ella había comprado del administrador de las obras pías del Arcediano Don Diego de Carvajal, por escritura de 19 de julio de 1656, ante Luis Marín, Escribano Real. Eran sus casas unas cubiertas de teja, en la calle que iba del Convento de San Francisco para el de Santo Domingo, y lindaban con casas que habían sido de Sancho de Carranza Medinilla y con las que habían sido del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán. Esas casas habían sido de *Doña Magdalena Xirón de Alvarado*, viuda de Don Jerónimo Sánchez de Carranza, pero ella no había pagado los réditos de un censo y se había visto obligada en cederle las casas a la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal, titular del censo. Doña Ana Negrete y Ferrer compró las casas por 1,400 tostones de un censo a la dotación referida, más sus corridos y con cargo de otros censos. [Leg. 597, fol. 612 vto.]



## 1665

### PROPIETARIOS: JUAN VÁSQUEZ DE CABRERA Y SU MUJER DOÑA CATALINA ENRÍQUEZ

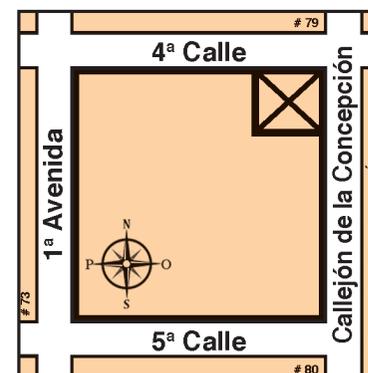
Santiago de Guatemala, 23 de julio de 1665, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, la Abadesa, Vicaria y definidoras del Convento de Santa Catalina Mártir otorgaron redención de un censo de 1,500 pesos de 8 reales, que *Juan Vásquez de Cabrera* y su mujer *Doña Catalina Enríquez*, ya difuntos, habían impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad, a favor de Doña Francisca de Guzmán, menor, hija legítima de Don Martín de Guzmán, difunto, por escritura de 14 de junio de 1600, ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. Lindaba al Oriente con el Convento de Monjas de la Concepción, con cuya torre y campanario hacían esquina, calle real al medio; al Poniente lindaban con casas que habían sido de Sancho de Carranza y Doña Ana de Angulo, su mujer, donde a la sazón, 1665, vivía Don Jerónimo de Figueroa y Córdova, Caballero de la Orden de Santiago; al Sur lindaban con casas de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza Bohórquez. [Leg. 670, fol. 210 vto.]



## 1666

### PROPIETARIAS: DOÑA AGUSTINA, DOÑA MARÍA, DOÑA MAGDALENA Y DOÑA MARIANA DE CABRERA

Santiago de Guatemala, 27 de agosto de 1666, ante Benito Berdugo, Escribano Real, testó *Doña Agustina de Cabrera*, doncella, hija legítima del *Capitán Juan Vásquez de Cabrera* y *Doña Catalina Dávila Salvatierra*, difuntos. Enferma en cama. Dijo que ella y sus hermanas *Doña María*, *Doña Magdalena* y *Doña Mariana de Cabrera* eran dueñas de las casas de su morada, las cuales habían heredado de sus padres. Legó sus derechos para que los gozaran sus hermanas, pero después de la muerte de la última de ellas deberían pasar al Convento de Santo Domingo para fundar una capellanía por su alma. [Leg. 524, fol. 189 vto.]



## 1670

### PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE COMITLÁN

Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1670, ante Benito Berdugo, Escribano Real, el *Convento de Santo Domingo de Comitlán*, Provincia de Chiapa, censó 200 pesos de las obras pías del Arcediano Don Diego Carvajal y los impuso sobre las casas que dicho convento tenía en esa ciudad, en la calle del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, que eran casas de esquina y lindaban con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor Perpetuo de la ciudad; y hacían esquina con casas que habían sido del Capitán Diego Rodríguez de Vargas y enfrentaban con casas donde vivía Pedro Ramírez Rodado, Escribano de Provincia, calle al medio. Dichas casas habían sido de Doña Ana Negrete y Ferrer, viuda de Don Francisco Dávila y Lugo; pero por no haber podido pagar los réditos de unos censos, se le ejecutó y se le remataron las casas. [Leg. 526, fol. 68]

1670

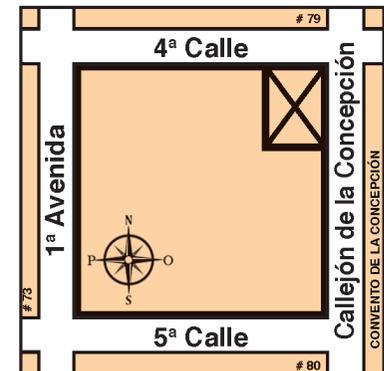
**PROPIETARIOS: DON FELIPE DE SALCEDO Y PRADO Y SU ESPOSA DOÑA ANTONIA SÁENZ DE SOTOMAYOR**

Santiago de Guatemala, 8 de agosto de 1670, ante Benito Berdugo, Escribano Real, el *Convento de Santo Domingo de Comitlán*, Provincia de Chiapa, vendió al *Alférez Don Felipe de Salcedo y Prado* y a su mujer *Doña Antonia Sáenz de Sotomayor*, vecinos, por 1,409 pesos, unas casas en esa ciudad, en la calle que del Convento de Santo Domingo bajaba para el Convento de San Francisco. Esas casas lindaban con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes; por otra parte, hacían esquina con casas que habían sido de Diego Rodríguez de Vargas y enfrentaban con casas que poseía Pedro Ramírez Rodado, Escribano de Provincia. Estaban muy deterioradas. Fueron de *Doña Magdalena Xirón de Alvarado* y de su hijo *Don Sancho de Carranza*; después fueron de *Doña Ana Negrete y Ferrer*, que no pudo pagar los réditos de un censo de 2,000 tostones que pesaba sobre esas casas, por lo que le fueron rematadas y las adquirió en remate *Bernabé Rogel*, Escribano Público; después el Convento de Santo Domingo de Comitlán, como uno de los acreedores, pidió se le adjudicara por el valor del censo ejecutado, a lo que Bernabé Rogel accedió y así fue que pasaron a poder del convento. Del precio de 1,409 pesos, 209 pesos se pagarían en efectivo y el resto quedarían impuestos sobre las casas en forma de censos. [Leg. 526, fol. 108]

1675

**PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE CABRERA**

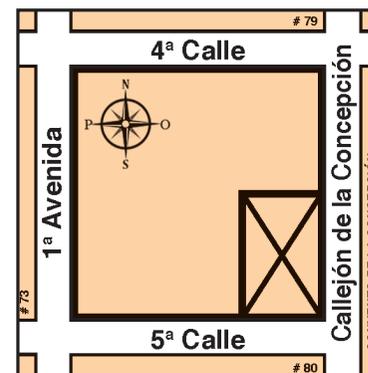
Santiago de Guatemala, 25 de septiembre de 1675, ante Luis de Andino, Escribano Real, testó *Doña María de Cabrera*, doncella, hija legítima del *Capitán Juan Vásquez de Cabrera* y *Doña Catalina Dávila y Salvatierra*, difuntos, dijo que, al morir sus padres, le quedaron las casas que eran de su morada en esa ciudad, que lindaban al Poniente con casas del Alférez Juan de Arria (en 1675), antes de Doña Juana Correa y antes de Capitán Sancho de Carranza; al Sur, por las espaldas con casas de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza; al Oriente enfrentaban y hacían esquina con el Coro del Convento de la Concepción y al Norte con la huerta de las casas de Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo. [Leg. 521, fol. 221]



1676

**PROPIETARIA: DOÑA MARCELA DE MORALES**

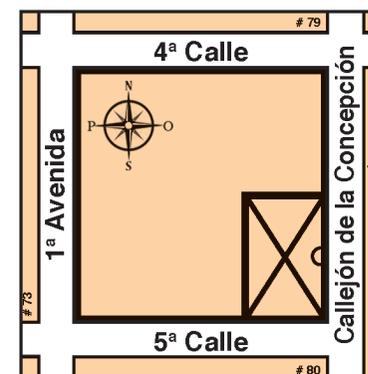
Santiago de Guatemala, 4 de diciembre de 1676, ante Benito Berdugo, Escribano Público, *Doña Marcela de Morales*, viuda, vecina, tomó a censo 200 pesos del Convento de Santo Domingo y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban al Norte con casas de Doña María, Doña Marina y Doña Magdalena de Cabrera; enfrentaban al Oriente con el Convento de Monjas de la Concepción, calle al medio. Esas casas habían sido de sus padres *Juan de Morales Granados* y *Doña Juana de Vascones*, quienes las habían comprado de la dotación y obras pías que había fundado el *Padre Bartolomé Núñez de Valdespino*, por escritura de 17 de noviembre de 1638, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 1323, fol. 342 vto.]



1683

**PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN TOMÁS DE ARRIA Y CASTILLO**

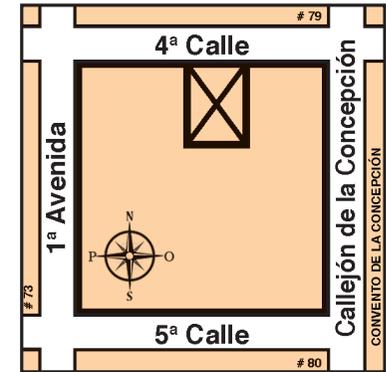
Santiago de Guatemala, 26 de noviembre de 1683, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Antonio de Zuluaga*, vecino, vendió al *Bachiller Don Juan Tomás de Arria y Castillo*, Clérigo Presbítero, unas casas principales en esa ciudad, junto al Convento de la Concepción, por 1,400 pesos. Lindaban al Oriente con dicho convento calle al medio (enfrentaban); al Poniente y al Norte con casas de Doña Mariana, Doña Magdalena y Doña María de Cabrera; y al Sur, enfrentaban los corrales de las casas, con casas que habían sido del Canónigo Don Joseph Becerra y a la sazón la poseía el Licenciado Don Antonio Dávila Quiñones. Habían sido de Doña Marcela de Morales Vascones, que las había vendido a Don Rafael de Mesa y Ayala; después se siguió ejecución contra éste y se remataron las casas en el Ayudante Matías de Morales, quien las cedió a Antonio de Zuluaga. El Alcalde Primero le había librado mandamiento de posesión en 19 de octubre de 1777, ante Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano de Cabildo. [Leg. 1376, fol. 247 vto. Falla, *Extractos X*: 244]



1685

**PROPIETARIO: DON ESTEBAN ÁLVAREZ DE LA FUENTE**

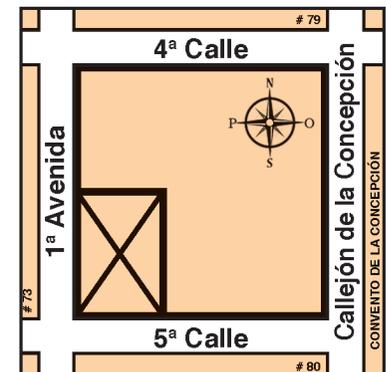
Santiago de Guatemala, 6 de mayo de 1685, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el Capitán Joseph de Arria, Tesorero Real del Haber del papel sellado, Regidor y vecino, como albacea de su difunto hermano el *Alférez Juan de Arria*, vendió a *Don Esteban Álvarez de la Fuente*, por 3,500 pesos, unas casas cubiertas de teja junto al Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, que lindaban al Oriente con las de Doña Agustina de Cabrera; al Poniente, con las del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor, y enfrentaban con servidumbres de las casas pequeñas de los herederos del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo, calle al medio. Esas las había heredado el Alférez Juan de Arria de *Doña Juana Fernández Correa y Silva*, mujer que fue del Capitán *Don Jerónimo de Figueroa y Córdoba*, Caballero de la Orden de Santiago. En la venta se incluyeron los lienzos que adornaban las diferentes piezas de las casas. [Leg. 1334, fols. 332-333]



1687

**PROPIETARIO: JUAN BAUTISTA DEL SARZAGA O IZARZAGA**

Santiago de Guatemala, 9 de junio de 1687, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Alférez Juan Bautista del Sarzaga o Izarzaga*, vecino, reconoció un censo de 300 pesos, a favor del Convento de Santo Domingo Comitlán, y otro de 900 pesos, a favor de las obras pías del Arcediano Don Diego de Carvajal, los cuales pesaban sobre unas casas que habían sido de *Doña Antonia de Chávez y Sotomayor*, viuda de Don Felipe de Salzedo y Prado (*sic*) en esa ciudad, y que él había adquirido en remate a 24 de diciembre de 1685 en el Oficio de Provincia. Estaban en la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban al Norte con casas del Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con casas y tiendas de Doña Marina de Cabrera; al Sur enfrentaban con casas de Don Antonio Dávalos; y al Poniente enfrentaban con casas que habían sido de Lorenzo Guerra y a la sazón eran del Bachiller Rodrigo Siliézar (*sic*), Presbítero. [Leg. 1376, fol. 181. Falla, *Extractos X*: 259]



1694

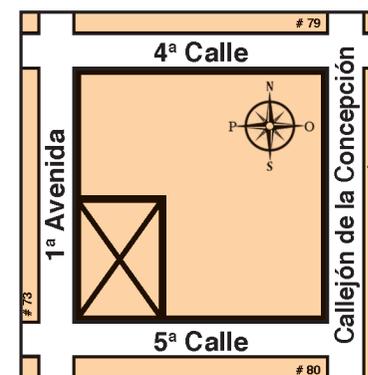
**PROPIETARIA: MARÍA ANTONIA DE NOVA**

Santiago de Guatemala, 14 de mayo de 1694, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real y Receptor, *Antonia de Nova*, vecina, viuda del *Alférez Juan Bautista del Sarzaga o Izarzaga*, madre legítima y tutora de sus hijos menores, reconoció censo de 300 pesos, a favor del Convento de Santo Domingo del pueblo de Comitán, que pesaba sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco y lindaban al Norte con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor de esa ciudad; y al Sur enfrentaban con casas que habían sido del Capitán Don Andrés de Toro y Castro, calles reales al medio, una de las cuales era la que de la Plazuela de la Candelaria iba al Convento de San Francisco, y la otra la que salía de la cerca del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor. [Leg. 1019, folio 44 ó 150. Falla, *Extractos X*: 407]

1694

**PROPIETARIA: MARÍA ANTONIA DE NOVA**

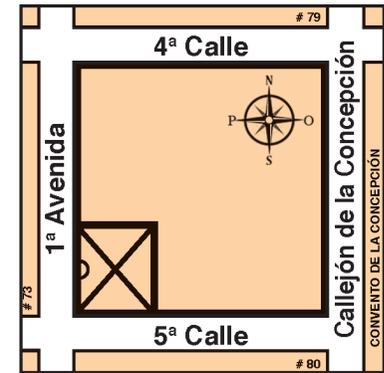
Santiago de Guatemala, 7 de agosto de 1694, ante Diego Coronado, Escribano Real, el muy Reverendo Padre Presbítero Fray Bartolomé Gutiérrez, Predicador General y Prior del Convento de Santo Domingo, otorgó redención de un censo de 900 pesos que había pagado *María Antonia de Nova*, viuda del *Alférez Juan Bautista del Sarzaga*, censo que pesaba sobre casas de la morada de ella. Esas casas habían sido las de la morada de *Don Felipe de Salcedo y Prado* y *Doña Antonia de Chávez y Sotomayor*, difuntos, y el *Alférez Juan Bautista del Sarzaga* las había comprado en pública almoneda, por 1,200 pesos de los que se debían a censo 300 pesos al Convento de Santo Domingo de Comitlán y 900 pesos a las obras pías que se rezaban en el Convento de Santo Domingo. Se le había librado despacho de posesión al *Alférez Juan Bautista del Sarzaga*, el 11 de septiembre de 1658 por el Licenciado Don Francisco Valenzuela Vanegas, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia. Las casas estaban en la calle que del Convento de Santo Domingo iba al de San Francisco; lindaban al Norte con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor de la ciudad; al Oriente, con casas y tiendas de Doña Mariana de Cabrera; enfrentaban al Sur con casas de Doña Antonia de Ávalos, y al Poniente con las que poseían los herederos de Lorenzo Guerra. [Leg. 605, fol. 211]



1695

**PROPIETARIA: MARÍA ANTONIA DE NOVA**

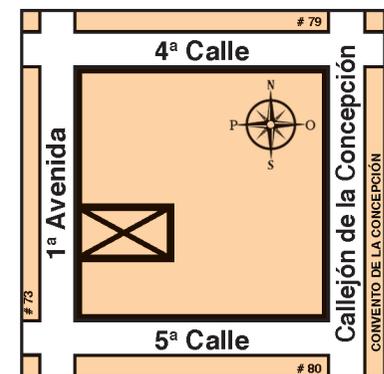
Santiago de Guatemala, 21 de febrero de 1695, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Reverendo Padre Fray Pedro Morán, de la Orden de Predicadores, como Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en representación del Convento de Santo Domingo del pueblo de Comitán en la Provincia de Chiapa, otorgó redención de un censo de 300 pesos de principal que le habían pagado la viuda y los herederos del *Alférez Juan Bautista de Sarzaga*, y que estaba impuesto sobre sus casas en esa ciudad, las cuales lindaban al Norte con las del Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, vecino y Regidor de la ciudad; al Oriente, con casas y tiendas de Doña Marina de Cabrera; al Sur, por las espaldas, con las de Doña Antonia Dávalos, y enfrentaban al Poniente con las de las herederas de Lorenzo Guerra, mediando calle. Esas casas habían sido antiguamente de *Doña Magdalena Xirón Manuel*, viuda del *Capitán Don Jerónimo Sánchez de Carranza*, Regidor de la ciudad, y fueron ella y su hijo *Don Sancho de Carranza* quienes habían constituido ese censo por escritura de fecha 30 de julio de 1643, ante Marcos Ledesma, Escribano Real. Después había poseído las casas de *Doña Ana Negrete Ferrer*, casada con *Don Francisco Dávila y Lugo*, Gobernador y Capitán General que fue de la Provincia de Honduras, y más adelante fueron las casas de *Don Felipe de Salcedo y Prado* y su esposa *Doña Antonia Sáenz de Sotomayor*, ya difuntos. El Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala las ejecutó por bienes de Don Felipe de Salcedo y Prado y de su mujer, y en ese juicio ejecutivo las adquirió en remate el *Alférez Juan Bautista de Sarzaga*, con ese gravamen. A la sazón eran de su viuda *Antonia de Nova*. [Leg. 646, fol. 69]



1698

**PROPIETARIO: MAESTRO PLATERO PEDRO DE OCHOA**

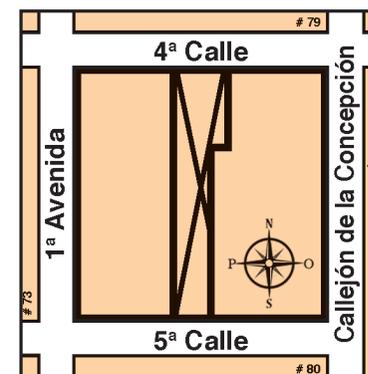
Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Ana María de Nova*, viuda del *Alférez Juan Bautista del Sarzaga*, por 400 pesos, vendió a *Pedro de Ochoa*, vecino, un pedazo de solar con casas accesorias sin cubrir, en esa ciudad, que lindaban al Norte con casas del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor; al Oriente, con casas y tiendas que habían sido de Doña Marina de Cabrera; al Sur, con casas de la morada de ella, que mandó construir su marido; y enfrentaban al Poniente con casas y tiendas de los herederos de Lorenzo Guerra, mediando calle que venía del Convento de Santo Domingo a topar con el de San Francisco. Esas casas las había comprado el *Alférez Juan Bautista de Sarzaga* en pública almoneda por ejecución seguida para cobrar el capital y los réditos de un censo que adeudaban el *Capitán Don Felipe de Salcedo y Prado* y su esposa *Doña Antonia Sáenz de Sotomayor*, sus últimos poseedores; y el despacho de posesión lo libró a su favor el Licenciado don Francisco de Valenzuela, del Consejo de su Majestad, Oidor de la Real Audiencia, Juez de Provincia en 11 de septiembre de 1688. El solar medía 24 varas de ancho de Norte a Sur, por 42 varas de Oriente a Poniente. [Leg. 608, fol. 293]



## 1703

### PROPIETARIO: DON JUAN LUCAS DE HURTARTE

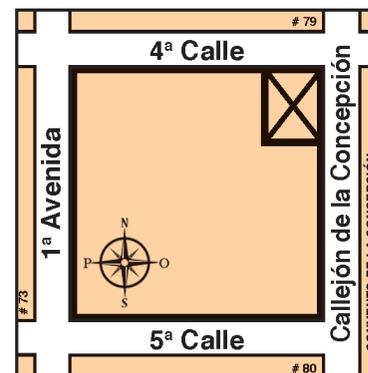
Santiago de Guatemala, 23 de agosto de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte*, vecino, reconoció censo de 1,300 pesos que pesaba sobre unas casas que él adquirió en remate de 31 de julio de 1703 por medio de Alfonso de Olivares. Las casas habían sido la morada del *Maestre Don Esteban Álvarez de la Fuente*, junto al Convento de la Concepción, de esa ciudad. Eran casas de teja, al Sur, en la calle que salía de la iglesia del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor, lindando al Oriente con las que habían sido de Don Agustín de Cabrera; al Poniente, con las del Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada y Doña Manuela de Fuentes y Guzmán, su mujer, y enfrentaban al Norte con la huerta de las casas del Capitán Don Joseph de Lara (Mogrobejo), Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada. [Leg. 653, fol. 255 vto.]



## 1706

### PROPIETARIO: BACHILLER DON JUAN TOMÁS DE ARRIA Y DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, 19 de febrero de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Predicador General Fray Sebastián de Rivas, de la Orden de Predicadores, como patrón de la capellanía que había mandado instituir *Doña Mariana de Cabrera*, ya fallecida, y el Bachiller Don Joseph Manuel de Contreras y Castro, Clérigo Presbítero, como capellán de ella, otorgaron redención de un censo de 1,255 pesos de capital que lo pagó el *Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo*, el cual estaba impuesto sobre las casas que habían sido las de la morada de Doña Mariana de Cabrera, cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Sur con las de la morada del mismo Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, Cura Beneficiado del Partido de San Juan Olocuilta; al Poniente, con las que habían sido del Maestre de Campo Don Esteban de Álvarez de la Fuente, que a la sazón poseía el Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Oriente hacían esquina con el campanario del Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, mediando calle que atravesaba del Convento de Santo Domingo para el de la Concepción; y al Norte enfrentaba con la huerta de las casas de los herederos del Maestre de Campo Don Pedro de Lara Mogrobejo, mediando calle que iba del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor. Eran casas del Bachiller Juan Tomás de Arria y del Castillo. [Leg. 656, fol. 55]



1706

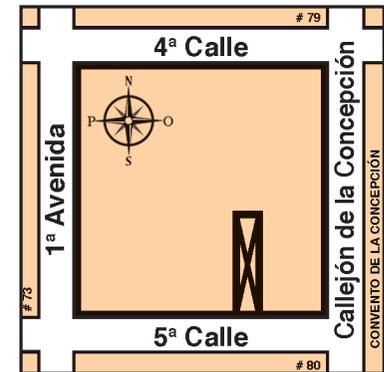
**PROPIETARIO: MAESTRO DE PLATERÍA PEDRO DE OCHOA**

Santiago de Guatemala, 27 de agosto de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Pedro de Ochoa*, Maestro de Platería, vecino, tomó a censo 745 pesos del Convento de la Inmaculada Concepción, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, cubiertas de teja, recién construidas, en la calle que iba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco. Las casas medían 42 varas de Oriente a Poniente, por 24 varas de Norte a Sur. Lindaban al Norte con la de los herederos del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, Regidor que fue de la ciudad; al Oriente, con las del Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, Cura del Partido de San Juan Olocuilta; al Sur, con las de la morada de Doña María Cerón, antes de María Antonia de Nova, viuda del Alférez Juan Bautista de Izarzagá o Sarzagá; y enfrentaban al Poniente con la de los herederos de Lorenzo Guerra, la calle al medio. El solar lo compró Pedro de Ochoa de *María Antonia de Nova*, como albacea de su esposo y como curadora de su hijo Nicolás de Izarzagá o Sarzagá, por escritura de 28 de junio de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Leg. 656, fol. 329]

1707

**PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN DE ESCALANTE**

Santiago de Guatemala, 1 de abril de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Juan de Escalante*, Clérigo Presbítero, reconoció un censo de 300 pesos impuestos sobre unas casas pequeñas que habían sido de *Doña Mariana de Cabrera*, ya fallecida, con su solar yermo y despoblado, y que él había adquirido en remate el 18 de marzo de 1707. Ese solar y casas habían pertenecido a los bienes del *Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo*, Cura beneficiado del Partido de Olocuilta, y él las había comprado del Bachiller Cristóbal de Xerez Serrano, como capellán de la capellanía de Doña Mariana de Cabrera, ya que cuando ella murió se habían valuado las casas en 300 pesos que quedaron impuestos a censo sobre su solar. Lindaban al Poniente con casas que habían sido del Maestro de Campo Don Esteban Álvarez y que a la sazón eran del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Oriente, con casas de Doña Juana de Córdova; al Norte, con las que habían sido de la misma Doña Mariana de Cabrera; y al Sur enfrentaban con las que habían sido del Doctor Don Antonio Dávila Quiñones, mediando calle. El remate en el Bachiller Escalante se verificó por los mismos 300 pesos y con obligación de reedificar las casas. [Leg. 615, fol. 104 vto.]



1707

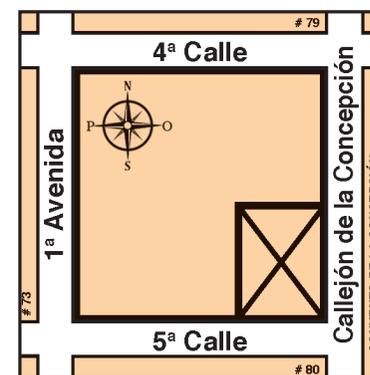
**PROPIETARIO: DON JUAN LUCAS DE HURTARTE**

Santiago de Guatemala, 4 de abril de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte*, vecino, reconoció a censo 570 pesos de capital que estaban impuestos sobre un solar yermo cercado de paredes, en esa ciudad, que habían sido las casas de *Doña Mariana de Cabrera* y sus tiendas. De esos fondos, 245 pesos eran de la capellanía de misas que rezaban los curas del pueblo de San Antonio Suchitepéquez y el resto pertenecía a los bienes del Bachiller Don Juan Tomás Arria y del Castillo, ya fallecido. Lindaba al Norte con la huerta de las casas del Capitán Don Joseph de Lara Mogrobejo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, mediando calle que iba de la Iglesia del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor; y al Oriente enfrentaba y hacía esquina con el campanario del Convento de la Concepción, mediando calle que salía de la botica del Convento de Santo Domingo para el referido Convento de la Concepción. Ese solar lo había comprado en remate *Salvador Cano* el 18 de marzo de 1707, por 970 pesos, pero después lo cedió al *Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte*, y había sido de los bienes del difunto *Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo*, Cura Beneficiado que fue del Partido de San Juan Olocuilta. [Leg. 657, fol. 193 vto.]

1707

**PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN DE ESCALANTE**

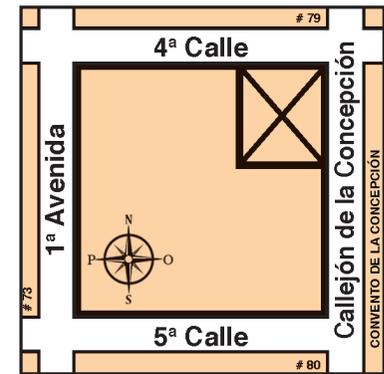
Santiago de Guatemala, 10 de octubre de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, los religiosos del Convento de Santo Domingo y las obras pías del Canónigo Don Bartolomé de Valdespino, fundadas en la iglesia de ese convento, vendieron a censo al *Bachiller Don Juan de Escalante*, Presbítero, unas casas cubiertas de teja junto al Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción. Las casas habían sido del *Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo*, Cura Beneficiado que fue del Partido de San Juan Olocuilta, en la Provincia de San Salvador, ya fallecido, y eran casas cubiertas de teja que lindaban (enfrentaban) al Sur con las que habían sido del Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado de la Real Audiencia, que a la sazón eran Mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma; al Norte y Poniente con las del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; y al Oriente enfrentaban con el campanario y cerco del Convento de la Concepción. La venta se hizo por 1,000 y 600 pesos, a favor del *Convento de Santo Domingo* la primera cantidad, y la restante a las obras pías de Valdespino. [Leg. 657, fol. 479 vto.]



1708

**PROPIETARIO: DON JUAN LUCAS DE HURTARTE**

Santiago de Guatemala, 5 octubre de 1708, ante Sebastián Coello, Escribano Real, los herederos del *Bachiller Don Juan Tomás de Arria* otorgaron redención de un censo de 325 pesos que les pagó el *Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte*, y que estaban impuestos sobre un pedazo de solar en esa ciudad, cercado de paredes, que antes habían sido casas de la morada de *Doña Mariana de Cabrera*, ya difunta, con 2 tiendas y con ½ real de agua que venía del pueblo de San Juan Gascón. Lindaba al Poniente con casas pertenecientes al Capitán Don Lucas de Hurtarte, antes del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; al Sur, con las de la morada del mismo Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, a la sazón del Bachiller Don Juan de Escalante, Presbítero; enfrentaba y hacía esquina al Oriente con el campanario del Convento de la Inmaculada Concepción, y al Norte con la huerta de las casas de la morada del Capitán Don Joseph de Lara Mogrobejo, mediando dos calles, al Norte la que salía de la iglesia de la Concepción para la Plaza Mayor; y al Oriente otra que atravesaba y venía del callejón de la botica del Convento de Santo Domingo para el barrio de San Francisco. [[Leg. 659, fol. 435 vto.](#)]



1709

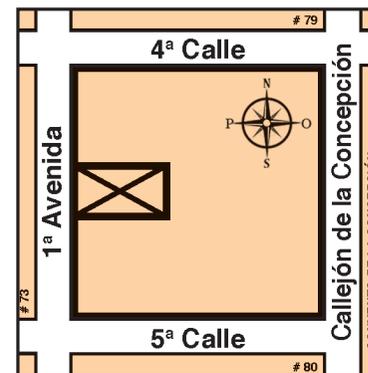
**PROPIETARIA: DOÑA MARÍA ANTONIA COLMENARES**

Santiago de Guatemala, 16 de octubre de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Tomasa Cota y Carreño*, vecina, casada con *Pedro Ochoa*, demente desde hacía 2 meses, por el precio de 1,545 pesos vendió a *Doña María Antonia Colmenares*, viuda, unas casas cubiertas de teja, fabricadas de nuevo que lindaban al Oriente con casas que habían sido de Doña María de Cabrera; al Poniente, con la de Joseph de Peralta; al Norte, con casas del Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada; y al Sur, con la de Doña María Cerón. La calle estaría al Poniente. Pedro de Ochoa las compró de Antonia de Nova, sin techar, por escritura en Guatemala a 28 de junio de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real. [[Leg. 617, fol. 314 vto.](#)]

1710

**PROPIETARIO: DON NICOLÁS DE CÁRCAMO**

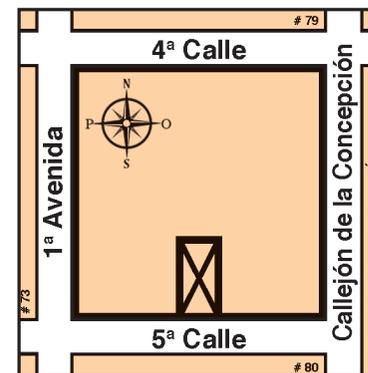
Santiago de Guatemala, 15 de mayo de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña María Antonia de Colmenares Fernández de Córdoba*, vecina, cedió y traspasó a *Don Nicolás de Cárcamo*, vecino del pueblo de Taxisco, unas casas cubiertas de teja y fabricadas de nuevo en esa ciudad, que ella había comprado a 16 de octubre de 1709, ante el mismo Diego Coronado, Escribano Real, de *Tomasa Cota y Carreño*, casada con *Pedro Ochoa*. Las casas lindaban al Oriente con casas que habían sido de *Doña María de Cabrera*; al Poniente, con la de *Joseph de Peralta*; al Norte, con casas del Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada; y al Sur, con las de *Doña María Cerón*; al Poniente, mediando calle, con la de *Joseph de Peralta*. Ella las había comprado en 1,545 pesos, con fondos de Don Nicolás de Cárcamo. [Leg. 618, fol. 156]



1718

**PROPIETARIO: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN**

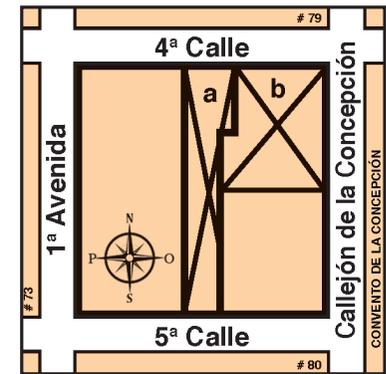
Santiago de Guatemala, 26 de abril de 1718, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Joseph Matías Caballero*, Cura del Partido de Jutiapa, vendió a las religiosas del *Convento de la Purísima Concepción*, por 486 pesos 2 reales, una casa cubierta de teja cerca de ese convento, la cual tenía un sitio de 32 varas de Norte a Sur, por 15 varas de Oriente a Poniente y enfrentaba al Sur con ventanas del Mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza; al Oriente lindaba con casas de Don Sebastián de Morales; al Norte, con casas del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, que antes habían sido de las Cabrerías; al Poniente, con casas del mismo Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, que antes habían sido del Maestro de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente. El Bachiller Don Joseph Matías Caballero las había habido por compra al *Bachiller Don Juan de Escalante*, Presbítero, por escritura de 18 de noviembre de 1708 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 623, fol. 313]



1718

## PROPIETARIO: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Santiago de Guatemala, 4 de mayo de 1718, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Juan Lucas de Hurtarte*, vecino, cedió y traspasó al *Convento de la Concepción*, por 1,236 pesos y 3 reales, que él le debía de réditos, los siguientes inmuebles: a) un solar en esa ciudad, que hacían esquina con la torre y campanario del convento de la Concepción y con casas que habían quedado al morir el Bachiller Don Pedro de la Cavada, Presbítero, y enfrentaba al Norte con esquina de las tiendas y casas que habían sido de Capitán Nicolás de Paniagua, ya fallecido; al Poniente lindaban con otras casas del mismo Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, que antes habían sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; al Sur, con casas de Don Sebastián de Morales y con las que habían sido del Bachiller Joseph Matías Caballero, hasta las cuales llegaba el cargo de un recodo; al Oriente hacían esquina con el campanario y calle que iba del muro del Convento de Santo Domingo para el Mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza. Don Juan Lucas de Hurtarte había comprado ese solar en pública almoneda, por bienes del Bachiller Don Juan de Arria y Castillo, en 970 pesos, y se libró despacho de posesión a su favor por el Licenciado Don Diego Felipe Gómez de Angulo, Juez Provisor y Vicario General del Obispado, el 7 de abril de 1707. Antes del Bachiller Don Juan de Arria, había sido de *Doña Marina de Cabrera*; y b) unas casas que habían sido cubiertas de teja, en esa ciudad, y habían pertenecido al Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; estaban en la calle que bajaba de la iglesia del Convento de la Concepción para la del Hospital de San Juan de Dios y lindaban al Poniente con casas del Ayudante Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Oriente, con el solar que había sido del Bachiller Don Juan de Arria, ya identificado; al Norte enfrentaba con las tiendas de las casas que habían sido del Capitán Don Joseph de Lara, difunto, Contador que fue de la Santa Cruzada, y que a la sazón eran de los herederos del Capitán Nicolás de Paniagua, mediando la calle citada; y al Sur, con calle que bajaba del muro del Convento de la Concepción para el Real Palacio y sus corredores. Medían  $38\frac{1}{2}$  varas de ancho. Esas casas las hubo Don Juan Lucas de Hurtarte en pública almoneda por 1,300 pesos, que había reconocido a censo, a favor del Convento de la Concepción. El despacho de posesión se lo había librado el Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor y Vicario General del Obispado, en 27 de agosto de 1703. [Leg. 623, fol. 322]



1723

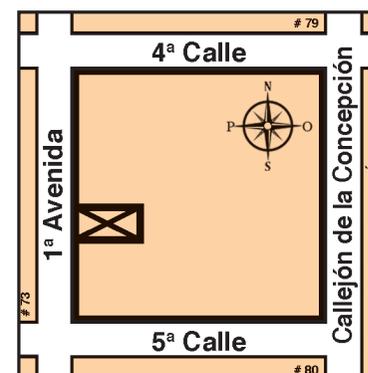
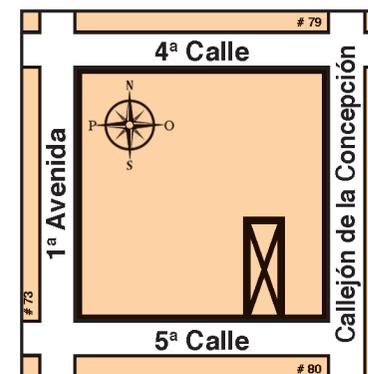
**PROPIETARIO: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN**

Santiago de Guatemala, 8 de abril de 1723, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Bachiller Don Laureano Limón de Ipinza y Aragón, Presbítero, administrador del Convento de la Concepción, redimió un censo de 300 pesos que estaba impuesto sobre las casas que habían sido del *Bachiller Joseph Matías Caballero*, frente a las ventanas del Mesón de Loaiza. El *Convento de la Concepción* había comprado esa casa para ampliar la clausura y hacer jacales, por escritura de 26 de abril de 1718, ante Diego Coronado, Escribano Real, con el gravamen de 300 pesos, a favor del Bachiller Don Laureano Limón Ipinza y Aragón, como capellán de una capellanía. [Leg. 627, fol. 74]

1755

**PROPIETARIO: DIEGO GUERRA**

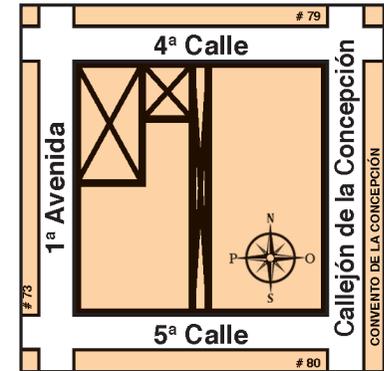
Santiago de Guatemala, 18 de diciembre de 1755, ante Don Antonio González, Escribano Real, Diego Guerra tomó a censo 1,000 pesos de las Madres Francisca Xaviera, Josefa Antonia y María de la Concepción Batres, religiosas del Convento de la Concepción, y los impuso sobre las casas en esa ciudad de 43 varas de Oriente a Poniente por  $23\frac{3}{4}$  varas de Norte a Sur, que lindaban al Oriente y al Norte con casas del vínculo de los hijos de Don Agustín de la Caxiga; enfrentaba al Poniente con casas accesorias de la de Don Joaquín de Montúfar, calle al medio; y Sur con casas de Dionisio García. Esa casa quedó al morir *Don Nicolás de Cárcamo* y su mujer *Doña María de Córdova*, quienes vivieron en ella; estaba en la calle que del arco y compás de la iglesia de Santo Domingo bajaba para la de San Francisco. A la muerte de Don Nicolás de Cárcamo y su esposa recayó la casa en *Doña Teresa de Cárcamo* y su marido *Tomás Sunsín*, a quienes se les remató por el valor de un censo, por lo que *Diego Guerra* la compró en remate el 21 de noviembre de 1755, por 1,600 pesos al contado y 100 de donación. [Leg. 882, fol. 395 vto.]



1758

**PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN JOSEPH GONZÁLEZ BATRES (EL MOZO)**

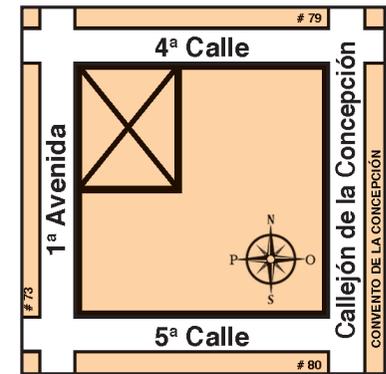
Santiago de Guatemala, 1º de julio de 1758, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Doctor y Maestro Don Juan Joseph González Batres (el Mozo)*, Presbítero, Rector del Colegio Seminario, Catedrático de Sagrados Cánones en la Real Universidad de San Carlos, Examinador Sinodal y Juez General interino de Testamentos, capellanías y obras pías del Arzobispado, impuso a censo 3,817 pesos que pertenecían en usufructo a sus hermanas las Madres Francisca Xaviera, Josefa Antonia Isidora y María de la Concepción Ana Micaela Batres, religiosas en el Convento de la Concepción, sobre unas casas suyas en esa ciudad. Las casas habían pertenecido al vínculo de *Don Francisco de Fuentes y Guzmán*, pero el Doctor Batres las había adquirido en público remate el 9 de febrero de 1756, por 7,000 pesos, después que se había extinguido el vínculo de Fuentes y Guzmán. El despacho de posesión a su favor lo libró el Doctor Don Juan Antonio Dighero, Cura por el Real Patronato del Partido de Chiquimula, abogado de la Real Audiencia, como Juez de esa causa, el 1º de marzo de 1756 y refrendado de Joseph Matías de Salazar, Notario Receptor; y después el Doctor Batres construyó en el solar un mesón con sus tiendas y dos casas nuevas anexas al mesón. El inmueble estaba en la calle que de la iglesia de la Inmaculada Concepción iba a la Plaza Mayor, medía 62 varas de largo de Norte a Sur por 55½ varas de Oriente a Poniente, más un sitio agregado de 21 varas de largo de Sur a Norte por 18 varas de Oriente a Poniente y otro pedazo de sitio o callejón que sirvió de calle de 6 varas de Oriente a Poniente por 77 varas de largo. A la sazón, lindaba al Oriente con el Convento de la Concepción; al Poniente enfrentaba y hacía esquina con las casas que habían sido de Don Guillermo Martínez de Perea, y a la sazón de Don Gaspar Juarros, mediando calle que bajaba de la iglesia de Candelaria para la de San Francisco; al Norte enfrentaban y hacían esquina con las casas que habían sido las de la morada de su padre, el Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres, mediando la calle que de la iglesia de la Concepción iba a la Plaza Mayor; y al Sur lindaba con casas que habían sido de Doña Teresa de Cárcamo, a la sazón de Diego Guerra. [Leg. 885, fol. 243]



1779

**PROPIETARIO: MESÓN DE BATRES**

Santiago de Guatemala, 19 de mayo de 1779, ante Don Pedro de Alvarado y Guzmán, Escribano Real, *Don Joseph González Batres* vendió el sitio conocido como el Mesón de Batres, en la Antigua Guatemala, que medía 62 varas de Norte a Sur por 55 varas de Oriente a Poniente y lindaban al Norte con casas de Don Manuel González Batres, hermano del vendedor, mediando calle que salía de la Plazuela de la Concepción para la Plaza Mayor de ese lugar hasta topar con las casas de Cabildo; al Oriente, con el Monasterio de la Concepción; al Sur, con casa que fue de Ana Chinchilla; al Poniente enfrentaba y hacía esquina con solar de Don Joaquín de Montúfar, mediando calle real que paraba en el Arco de San Francisco. Ese mesón tenía tiendas y todo lo había adquirido Don Joseph González Batres por venta que le hizo el *Bachiller Joseph Barrientos* a 12 de febrero de 1779, ante Don Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real. [Dato de José Montúfar]



### 3

## GLOSARIO

**Alcalde de la Santa Hermandad:** Juez nombrado anualmente por el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, para que persiguiera a los malhechores, ladrones y salteadores de caminos. Tenía prohibido conocer los delitos cometidos por los indígenas. Empezó a funcionar esta institución a partir de 1555, cuando se nombró titulares de los cargos respectivos a Juan Vázquez de Coronado y a Juan de López. Tal cargo dejó de existir en 1683, por disposición de la Corona española.

**Alcaldes Ordinarios:** Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

**Alcaldía Mayor:** Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de doctrinas, visitas y besamanos.

**Alferez Real o Alferez Mayor:** Cargo honorífico, desempeñado preferentemente por un miembro del Cabildo, por lo general el Regidor más antiguo. En junio de 1559, la Corona española autorizó la creación de dicho puesto en el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y se dispuso que fuera vendible y renunciable. El primero que lo ocupó fue Hernán Méndez Sotomayor. Entre sus funciones estaba la de portar el pendón real en las ceremonias de las fiestas reales, como las de proclamación y jura de los monarcas, y en las fiestas religiosas de los patronos jurados, como en el paseo del pendón, en la celebración de Santa Cecilia, o en la víspera y el día de Santiago Apóstol. La plaza era muy codiciada y se remató en 1636 por 3,998 ducados. A principios del siglo XIX, fue Alferez Real el Coronel Antonio de Juarros y Lacunza, quien portó el pendón real para las festividades de la Jura de Fernando VII, el 12 de diciembre de 1808. Una novela histórica inconclusa de Manuel Montúfar y Alfaro, lleva el nombre de *El alferez real* (1857).

**Almoneda (del árabe al-munada, el pregón):** Subasta pública.

**Alto Clero:** Grupo privilegiado dentro de los eclesiásticos de la iglesia católica. Entre ellos se encontraban arzobispos, obispos, abades, provinciales, priores y canónigos.

**Arcediano:** Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín. Posteriormente, fue nombrado Comisario del Santo Oficio. El 17 de diciembre de 1812, Antonio García Redondo fue ascendido a tal dignidad eclesiástica (AGCA, A129, leg. 2613, exp. 21579, fol. 34).

**Audiencia:** Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

**Cabildo:** Ayuntamiento.

**Capellanía:** Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes. La colación canónica era recibida por el beneficiario de rodillas y tocando los Santos Evangelios. Luego hacía juramento y profesión de fe. Finalmente, el Obispo le imponía el bonete en señal de posesión real, a lo que, en señal de aceptación y obediencia, le besaba la mano. Dos de las primeras capellanías que se fundaron en Santiago de Guatemala fueron la de Pedro de Alvarado y la de Beatriz de la Cueva. En 1682, el Obispo Juan de Ortega Montañés solicitó que no se hicieran descuentos a los intereses de los capitales impuestos a capellanías, fundaciones y dotaciones (AGCA, A31, leg. 2, exp. 22). Los bienes aludidos eran inalienables e imprescriptibles; pero, en 1798, la Corona española promulgó las primeras leyes desamortizadoras, mediante las cuales se dispuso la enajenación de todos los bienes raíces propios de hospicios, casas de caridad, hospitales, obras pías, memorias, patronatos de legos y cofradías; se mandó, asimismo, que los recursos obtenidos con tales ventas ingresaran a la Real Caja de Amortización, a un interés anual del 3%, el cual debía pagarse a los afectados con las expropiaciones. El 23 de marzo de 1820, las Cortes Generales las suprimieron. Juan José Falla presenta abundante información sobre capellanías en los distintos volúmenes de su obra *Extractos de Escrituras Públicas* (<https://bit.ly/365Vw3h>).

**Censo:** Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

**Consejo de Indias:** Máximo organismo político de la Corona española, para la dirección y administración de las colonias hispanoamericanas. Su nombre oficial fue Real y Supremo Consejo de Indias. Empezó a funcionar en 1511 como una sección del Consejo de Castilla, pero a partir del 1 de agosto de 1524 se le dio autonomía, siendo Fray Francisco García de Loayza su primer presidente. Tenía atribuciones legislativas, financieras, judiciales, militares, eclesiásticas (real patronato) y comerciales.

**Deán:** Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

**Encomienda:** Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

**Escribano:** Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

**Familiar de la Inquisición:** Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

**Labor de Panllevar:** Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento.

**Maestrescuela:** Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

**Oidor:** Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñones y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

**Peso:** Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

**Procurador del Número:** Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

**Real:** Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

**Regidor:** Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

**Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción:** Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores. En 1603, había 11 becados y 10 pupilos. En 1691, una real cédula ordenó que una cuarta parte de las becas fueran otorgadas a hijos y descendientes de caciques (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 336v). En 1710, su Rector era el sacerdote Francisco Dávila Valenzuela. En 1767, su Rector Juan José González Batres (hijo) creó 12 becas para indios caciques o nobles (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 248).

**Terremoto de Santa Marta:** Movimiento sísmico ocurrido el 29 de julio de 1773. El primer remezón se sintió a las 15:30 y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. Seis días después del sismo, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que las ruinas amenazaban a los transeúntes. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas

en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas*, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que Santiago de Guatemala fuera trasladada; y los *traslacionistas*, dirigidos por el Presidente Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían también en La Ermita y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía:** Julio Galicia Díaz, *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976). Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987).

**Tostón:** Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaba en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

**Vara castellana:** Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

**Vínculo:** Sujeción de los bienes, con prohibición de enajenarlos, a que sucedan en ellos los parientes por el orden que señala el fundador, o al sustento de institutos benéficos u obras pías. Se usa también hablando del conjunto de bienes adscritos a una vinculación.

## 4

### BIBLIOGRAFÍA

Cabezas Carcache, Horacio

2012 “Apuntes breves sobre la Recordación Florida”. *Recordación Florida*. Tomo I. Guatemala: Editorial Universitaria.

Gage, Tomás

1946 *Nueva Relación que contiene los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Juárez, Magda

2008 “El Convento de la Inmaculada Concepción, Antigua Guatemala”. *Estudios: Revista de Antropología, Arqueología e Historia*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC.

Montúfar, José Manuel [Falla Sánchez, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Vázquez de Herrera, Francisco

1962 *Vida y virtudes del venerable Hermano Pedro de San José de Betancur*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Ximénez, Francisco

1929 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.



**CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES**

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez





## 6

# ÍNDICE ANALÍTICO

### A

- Abades 55  
Abogados 57  
    Dávila y Quiñónez, Antonio 24, 48  
Academia de Geografía e Historia de Guatemala 58  
Acajutla 5, 11  
Acasaguastlán 11, 36, 37  
Aceite 57  
Aceituno de Guzmán, Cristóbal  
    Escribano 11, 33, 36, 37  
Aceituno, Luis 20, 35  
    Escribano 20, 35  
Aceytuno, Joaquín 14  
Administradores conventuales 39  
    Limón de Ipinza y Aragón, Laureano 52  
Aduza, Hernando de 20, 35  
Aguirre, Juan de 6  
Aguirre, Miguel de 6  
Alcaldes de la Santa Hermandad 5, 37  
    Álvarez Gómez de Loarca, Alonso 5, 20  
    Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo, Francisco de 11  
    López, Juan de 55  
    Vázquez de Coronado, Juan 55  
Alcaldes Mayores 4, 7  
    Dávila y Lugo, Francisco 29  
    Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 12  
Alcaldes Ordinarios 4, 5, 12, 55  
    Carranza y Medinilla, Sancho de 5, 16, 37  
    González Batres, José 5, 14  
    Mendoza, Baltazar de 55  
    Rojas, Diego de 55  
    Vaquero, Diego 29  
Alcaldías Mayores 55  
Alcántara, José de  
    Sacerdote secular 14  
Alfay, Tomás de  
    Impresor 29

- Alfárez 5, 11, 12, 16, 17, 21, 27, 29, 31, 41, 47, 55  
Arria, Juan de 16, 17, 43  
Carranza, Juan Bautista de 5, 16, 17, 37  
Juarros y Lacunza, Antonio de 55  
Salcedo y Prado, Felipe de 29, 41  
Sarzaga, Juan Bautista del 27, 30, 43, 44, 45  
Almolonga 20, 56, 58  
Almonedas 4, 55  
Alotenango 58  
Alvarado, Gonzalo de 12  
Alvarado, Jorge de  
    Conquistador 28  
Alvarado, Pedro de 55, 56  
Alvarado y Guzmán, Pedro de  
    Escribano 54  
Alvarado y Villafañe, Jorge de 28  
Alvarado y Xicoténcatl, Francisca 28  
Álvarez de la Fuente, Esteban 17, 43, 46  
    y Casa Central del Lateral Norte 16  
Álvarez de las Asturias, Mariana Josefa  
    casada con José González Batres 14  
Álvarez de Loarca, Aldonza 20  
Álvarez de Santizo, Alonso 35  
Álvarez de Vega, Alonso 6  
Álvarez Gómez de Loarca, Alonso 20  
    Alcalde de la Santa Hermandad 5, 20  
Andino, Luis de  
    Escribano 41  
Ángelus (rezo) 9  
Angulo, Ana de 17, 21, 33, 38, 39, 40  
    y Casa Central del Lateral Norte 16  
Angulo, Isabel de 17, 36, 38  
    casada con Sancho Carranza de Medinilla 11  
Angulo, Lucía de San Pablo 17  
Angulo, Sebastián de  
    casado con Ana de Torres 17, 36

Arcedianos [4](#), [27](#), [28](#), [30](#), [33](#), [39](#), [55](#)  
Cárdenas, Juan de [51](#)  
Carvajal, Diego de [5](#), [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [39](#), [40](#), [43](#), [55](#)  
García Redondo, Antonio [55](#)  
González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
Archivo General de Centro América [4](#), [12](#)  
Archivo General de Indias [20](#)  
Argueta, Catalina de [20](#)  
Argueta Santizo, Alonso [20](#)  
Argueta Santizo, Ana de  
casada con Alonzo Álvarez Gómez de Loarca [20](#)  
conocida como Inés de Quintanilla Santizo [20](#)  
Argueta Santizo (el Viejo), Hernando de [20](#), [35](#)  
Arias Hurtado, Gaspar [11](#), [33](#), [36](#)  
Arria, Joseph de  
Capitán [17](#), [43](#)  
Regidor [43](#)  
Arria, Juan de [21](#), [41](#), [51](#)  
Alfárez [16](#), [17](#), [43](#)  
y Casa Central del Lateral Norte [16](#)  
Arria y del Castillo, Juan Tomás de [21](#), [32](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [51](#)  
Sacerdote secular [5](#), [18](#), [19](#), [21](#), [26](#), [32](#), [42](#), [46](#), [47](#), [48](#)  
Arriaza Bohórquez (el Mozo), Diego de [23](#)  
casado con Marcela de Morales Vascones [21](#), [24](#), [33](#), [38](#), [40](#), [41](#)  
Arriaza Bohórquez (el Viejo), Diego de  
Regidor [24](#)  
Arrivillaga y Roa, Juana de Dios [14](#)  
Arzobispos [55](#)  
Cortés y Larraz, Pedro [58](#)  
Ávalos, Antonia de [30](#), [44](#)  
Avenidas  
1ª [4](#), [33](#), [35](#)  
4ª [4](#)  
7ª [14](#)  
Ávila, Francisco de [20](#), [24](#), [33](#), [37](#)  
y Casa Esquinera Nororiental [19](#)  
Ávila, Juan de  
Sacerdote secular [19](#), [20](#), [24](#), [37](#)  
y Casa Esquinera Suroriental [23](#)  
Ayuntamiento de Santiago [56](#), [57](#)

## B

Balcárcel, Gaspar de  
Capitán [17](#), [38](#)  
Balcárcel, Joseph de [24](#), [38](#)  
Baldizón, Juan Bautista [39](#)  
Barahona, Isabel [6](#)  
Bárcenas [11](#)  
Barrientos, Alonso de [20](#), [35](#)  
Barrientos, Joseph [14](#), [54](#)  
Barrios  
Concepción [38](#)  
San Francisco [21](#), [44](#), [49](#)  
Batres, Francisca Xaviera  
Monja Concepcionista [52](#), [53](#)  
Batres, Josefa Antonia  
Monja Concepcionista [52](#), [53](#)  
Batres, María de la Concepción  
Monja Concepcionista [32](#), [52](#), [53](#)  
y Casa Central del Lateral Poniente [32](#)  
Batres y Muñoz, Juan José [14](#)  
Batres y Nájera, Diego [14](#)  
Becerra de Lugo, Teresa [11](#)  
casada con Francisco de Fuentes y Guzmán [36](#)  
Becerra, Joseph [42](#)  
Canónigo [24](#)  
Berdugo, Benito  
Escribano [21](#), [24](#), [40](#), [42](#)  
Bula de la Santa Cruzada [14](#)

## C

Caballero, Joseph Matías [22](#), [50](#), [51](#), [52](#)  
Sacerdote secular [25](#), [26](#), [50](#)  
y Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#)  
Caballeros de la Orden de Santiago [4](#)  
Figueroa y Córdova, Jerónimo de [17](#), [21](#), [33](#), [40](#), [43](#)  
Valenzuela Vanegas, Francisco [44](#)  
Cabezas Carcache, Horacio [5](#), [59](#)  
Cabezas de Altamirano, Juan  
Obispo [9](#)  
Cabildo Eclesiástico [14](#), [55](#), [56](#), [58](#)  
Cabildos seculares [55](#)  
Cabrera, Agustina de [17](#), [19](#), [21](#), [40](#), [43](#)

- Cabrera, Agustín de [17](#), [46](#)  
 Cabrera de Córdoba, Luis [12](#)  
 Cabrera, Magdalena de [21](#), [24](#), [40](#), [42](#)  
 Cabrera, María de [21](#), [24](#), [32](#), [40](#), [41](#), [42](#), [49](#), [50](#)  
 Cabrera, Mariana de [19](#), [21](#), [26](#), [30](#), [40](#), [42](#), [44](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#)  
 y Casa Oriente del Lateral Sur [25](#)  
 Cabrera, Marina de [24](#), [30](#), [42](#), [43](#), [45](#), [51](#)  
 Caciques [57](#)  
 Cadena, Felipe [58](#)  
 Calderón y Rojas, Miguel  
 Escribano [42](#)  
 Callejones  
 Concepción [4](#), [5](#), [9](#)  
 Calles  
 4ª [4](#), [5](#)  
 5ª [4](#), [5](#)  
 6ª [14](#)  
 de la Concepción [36](#), [37](#)  
 Hermano Pedro [5](#), [9](#)  
 Campanarios [4](#)  
 Canónigos [4](#), [11](#), [27](#), [42](#), [55](#), [56](#)  
 Becerra, Joseph [24](#)  
 Gallegos, Gaspar de [11](#), [36](#)  
 González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
 Ramírez, Juan [5](#), [19](#), [20](#), [35](#)  
 Valdespino, Bartolomé de [48](#)  
 Cano, Salvador [21](#), [48](#)  
 Caña de azúcar [56](#)  
 Cañizares, Luis de  
 acusado de malversación de fondos [29](#)  
 Capellanes  
 Contreras y Castro, Joseph Manuel de [46](#)  
 Limón de Ipinza y Aragón, Laureano [26](#), [52](#)  
 Xerez Serrano, Cristóbal de [26](#), [47](#)  
 Capellanías [4](#), [9](#), [11](#), [21](#), [26](#), [27](#), [28](#), [36](#), [40](#), [46](#), [48](#), [52](#), [56](#), [57](#)  
 Cabrera, Mariana de [47](#)  
 Capitanes [16](#), [18](#), [21](#), [24](#), [26](#), [29](#), [32](#), [33](#), [38](#), [45](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#)  
 De la Caxiga y Rada (el Viejo), Agustín [12](#), [18](#), [32](#), [46](#), [49](#), [50](#)  
 Cárcamo, Nicolás de [32](#), [50](#), [52](#)  
 y Casa Central del Lateral Poniente [31](#), [32](#)  
 Cárcamo, Teresa de [13](#), [53](#)  
 casada con Tomás Sunsín [32](#), [52](#)  
 y Casa Central del Lateral Poniente [31](#), [32](#)  
 Cárcamo y Valdez, Isabel de [6](#)  
 segunda esposa de Francisco Díaz del Castillo y Becerra [11](#)  
 Cárdenas, Juan de  
 Arcediano [51](#)  
 Carranza, Fernando de [17](#), [37](#)  
 Carranza, Juan Bautista de  
 Alférez [5](#), [16](#), [17](#), [37](#)  
 Carranza y Medinilla, Sancho de [11](#), [17](#), [21](#), [33](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [45](#)  
 Alcalde Ordinario [5](#), [16](#), [37](#)  
 casado con Isabel de Angulo [11](#), [33](#), [36](#)  
 Cartago [5](#)  
 Carvajal, Diego de [28](#)  
 Arcediano [5](#), [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [39](#), [40](#), [43](#), [55](#)  
 y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
 Casa Central del Lateral Norte [16](#), [17](#)  
 y Ana de Angulo [16](#)  
 y Convento de la Concepción [16](#)  
 y Esteban Álvarez de la Fuente [16](#)  
 y Juana Fernández Correa y Silva [16](#)  
 y Juan de Arria [16](#)  
 y Juan Lucas de Hurtarte [16](#)  
 y Sancho de Carranza y Medinilla [16](#)  
 Casa Central del Lateral Poniente [31](#)  
 y Diego Guerra [32](#)  
 y Dionisio Guerra [31](#)  
 y María Antonia de Colmenares Fernández de Córdoba [31](#)  
 y María de la Concepción Batres [32](#)  
 y Nicolás de Cárcamo [31](#)  
 y Pedro de Ochoa [31](#)  
 y Teresa de Cárcamo [31](#), [32](#)  
 y Tomás Sunsín [31](#), [32](#)  
 Casa Central del Lateral Sur  
 y Convento de la Concepción [26](#)  
 Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#)  
 y Convento de la Concepción [25](#)  
 y Joseph Matías Caballero [25](#)  
 y Juan de Escalante [25](#), [26](#)  
 y Juan Tomás de Arria y del Castillo [25](#)  
 Casa Esquinera Nororiental [19](#), [21](#), [24](#)  
 Manzana 72 [28](#)  
 y Catalina Enríquez [19](#)  
 y Francisco de Ávila [19](#)  
 y Juan Ramírez [19](#), [20](#)

Casa Esquinera Norponiente [10](#), [11](#), [13](#)  
y Agustín de la Caxiga y Rada (el Mozo) [10](#)  
y Agustín de la Caxiga y Rada (el Viejo) [10](#)  
y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán [7](#)  
y Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez [10](#)  
y Francisco de Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo [10](#)  
y Francisco Díaz del Castillo y Becerra [10](#)  
y José González Batres [10](#)  
y Juan José González Batres (el Mozo) [10](#)  
y Manuela de Fuentes y Guzmán [10](#)  
y Teresa Díaz del Castillo y Lugo [10](#)  
Casa Esquinera Suroriente [23](#), [24](#)  
y Antonio de Zuluaga [23](#), [24](#)  
y Bartolomé Núñez de Valdespino [23](#), [24](#)  
y Diego de Arriaza Bohórquez (el Mozo) [23](#)  
y Domingo de Santa María [24](#)  
y Juana Vascones [23](#)  
y Juan de Ávila [23](#)  
y Juan de Escalante [23](#), [24](#)  
y Juan de Morales [23](#)  
y Juan Tomás de Arria y del Castillo [23](#), [24](#)  
y Marcela de Morales Vascones [24](#)  
y Matías de Morales [24](#)  
y Rafael de Mesa y Ayala [23](#), [24](#)  
Casa Esquinera Surponiente [27](#), [28](#)  
y Ana Negrete y Ferrer [27](#)  
y Antonia Sáenz de Sotomayor [27](#)  
y Bernabé Rogel [27](#), [28](#)  
y Convento de Santo Domingo de Comitán [27](#), [28](#)  
y Diego de Carvajal [27](#)  
y Dionisio García [27](#), [30](#)  
y Felipe de Salcedo y Prado [27](#)  
y Francisco Dávila y Lugo [27](#), [28](#)  
y Juan Bautista del Sarzaga [27](#)  
y Magdalena Xirón de Alvarado [27](#)  
y María Cerón [27](#)  
y María de Córdoba [27](#), [30](#)  
y Sancho de Carranza y Medinilla [27](#)  
Casa Nueva [57](#)  
Casa Oriente del Lateral Sur  
y Mariana de Cabrera [25](#)  
Castillo de Omoa [58](#)  
Castillo, Teresa del  
casada con Francisco de Fuentes y Guzmán [35](#)

Castro, Jerónimo de  
Escribano [11](#), [37](#)  
Catedral [11](#), [20](#), [35](#), [51](#)  
Censos [4](#), [5](#), [9](#), [17](#), [18](#), [21](#), [26](#), [28](#), [30](#), [33](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#),  
[47](#), [48](#), [49](#), [51](#), [52](#), [53](#), [56](#)  
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) [59](#)  
Cerón, María [30](#), [32](#), [47](#), [49](#)  
y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
Céspedes, Alonso de [29](#)  
Cetina, Micaela de San Andrés  
Monja Concepcionista [6](#)  
Cetina, Miguel de [6](#)  
Chácara [9](#)  
Chantres  
González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
Chávez y Sotomayor, Antonia de [43](#), [44](#)  
conocida como Antonia Sáenz de Sotomayor [30](#)  
Chiapas [20](#), [28](#), [29](#), [39](#), [40](#), [41](#), [45](#)  
Chinautla [20](#)  
Chinchilla, Ana [15](#), [54](#)  
Chiquimula [53](#)  
Cilieza y Velasco, Isabel María de [12](#)  
casada con Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán [12](#)  
Ciudad Vieja [58](#)  
Coello, Sebastián  
Escribano [12](#), [18](#), [21](#), [22](#), [24](#), [30](#), [32](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#)  
Cofradías  
La Asunción de Nuestra Señora [57](#)  
Colegio de Cristo [14](#)  
Colmenares Fernández de Córdoba, María Antonia de [49](#), [50](#)  
y Casa Central del Lateral Poniente [31](#), [32](#)  
Comayagua [5](#), [29](#)  
Concilio de Trento [57](#)  
Conquistadores [57](#)  
Alvarado, Jorge de [28](#)  
Consejo de Indias [14](#), [20](#), [56](#)  
Contadores  
Lara Mogrobejo, Joseph de [18](#), [21](#), [46](#), [48](#), [51](#)  
Contreras, Alonso de  
Escribano [39](#)  
Contreras y Castro, Joseph Manuel de [46](#)  
Capellán [46](#)  
Sacerdote secular [46](#)  
Convento de Capuchinas [14](#)

Convento de la Concepción [4](#), [5](#), [7](#), [13](#), [15](#), [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [21](#), [22](#), [24](#), [26](#), [32](#),  
[33](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#)  
 campanario [48](#)  
 y Casa Central del Lateral Norte [16](#), [17](#)  
 y Casa Central del Lateral Sur [26](#)  
 y Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#)  
 Convento de San Francisco [4](#), [5](#), [7](#), [28](#), [32](#), [39](#), [40](#), [41](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)  
 Convento de Santa Catarina [6](#)  
 Convento de Santa Clara [57](#)  
 Convento de Santo Domingo [4](#), [5](#), [7](#), [19](#), [21](#), [22](#), [24](#), [28](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#),  
[45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [51](#)  
 Convento de Santo Domingo de Comitán [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [39](#), [40](#), [41](#), [43](#), [44](#), [45](#)  
 y Casa Esquinera Surponiente [27](#), [28](#)  
 Córdova, Juana de [26](#), [47](#)  
 Córdova, María de [52](#)  
 y Casa Central del Lateral Poniente [31](#)  
 y Casa Esquinera Surponiente [27](#), [30](#)  
 Córdova y Colindres, María de [32](#)  
 Coronado, Diego  
 Escribano [18](#), [22](#), [26](#), [30](#), [32](#), [44](#), [45](#), [47](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#)  
 Corona española [20](#), [55](#), [56](#), [57](#)  
 Correa, Juana [21](#), [41](#)  
 Corregidores [4](#), [5](#), [7](#), [11](#)  
 Díaz del Castillo y Becerra, Francisco [11](#)  
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [12](#)  
 Corregimiento del Valle [4](#), [55](#)  
 Cota y Carreño, Tomasa  
 casada con Pedro de Ochoa [32](#), [49](#), [50](#)  
 Cristianos viejos [56](#)  
 Cronistas [4](#), [5](#), [10](#), [12](#)  
 Díaz del Castillo, Bernal [12](#)  
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [5](#), [12](#), [18](#)  
 Cuéllar, Miguel de  
 Escribano [21](#), [38](#)

## D

Dardón, Catalina [6](#)  
 Dávalos, Antonia [45](#)  
 Dávalos, Antonio [43](#)  
 Dávila Quiñones, Antonio [24](#), [26](#), [42](#), [47](#)  
 Abogado [24](#), [48](#)  
 Dávila Salvatierra, Catalina [40](#), [41](#)

Dávila Valenzuela, Francisco  
 Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [57](#)  
 Dávila y Lugo, Francisco [29](#)  
 Capitán [39](#), [45](#)  
 casado con Ana Negrete y Ferrer [39](#), [40](#), [45](#)  
 Gobernador [5](#), [28](#), [29](#), [33](#), [39](#), [45](#)  
 y Casa Esquinera Surponiente [27](#), [28](#)  
 Deanes [56](#)  
 González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
 De la Barreda, Héctor [15](#)  
 De la Cavada, Pedro  
 Sacerdote secular [51](#)  
 De la Caxiga y Rada (el Mozo), Agustín  
 Rector de la Universidad de San Carlos [5](#)  
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)  
 De la Caxiga y Rada (el Viejo), Agustín [52](#)  
 Capitán [12](#), [18](#), [32](#), [46](#), [49](#), [50](#)  
 casado con Manuela de Fuentes y Guzmán [12](#), [18](#)  
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#), [12](#)  
 De la Cerda, Luis [11](#), [36](#)  
 De la Cruz, Salvador  
 Platero [6](#)  
 De la Cueva, Beatriz [56](#)  
 De la Maza, Pedro de Santiago  
 Capitán [33](#)  
 Delgado Riquelme, Juan [6](#)  
 De los Reyes, Ana [6](#)  
 Díaz del Castillo, Bernal [7](#), [11](#), [12](#)  
 Cronista [12](#)  
 Díaz del Castillo y Becerra, Francisco [6](#), [11](#), [33](#), [35](#)  
 Regidor [5](#), [11](#)  
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)  
 Díaz del Castillo y Lugo, Teresa [11](#)  
 casada con Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez [11](#)  
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#), [11](#)  
 Díaz, Felipe  
 Escribano [20](#), [37](#), [42](#), [50](#)  
 Díaz, Jerónima de la Trinidad [6](#)  
 Monjas Concepcionistas [6](#)  
 Díaz, María de San Francisco  
 Monja Concepcionista [6](#)  
 Dighero, Juan Antonio [13](#)  
 Sacerdote secular [53](#)

Dominicos [57](#)  
Gutiérrez, Bartolomé [44](#)  
Morán, Pedro [45](#)  
Rivas, Sebastián de [46](#)  
Santa María, Domingo de [24](#), [37](#)  
Ximénez, Francisco [7](#)  
Dotes matrimoniales [4](#)

## E

Echeverría Falla, María [61](#)  
El Jaulón [57](#)  
El Niñado [4](#)  
Encomenderos [4](#)  
Encomiendas [11](#), [20](#), [56](#)  
Enríquez, Catalina [21](#)  
casada con Juan Vásquez de Cabrera [20](#), [40](#)  
y Casa Esquinera Nororiental [19](#), [20](#)  
Enríquez de Salvatierra, Marina [19](#), [20](#), [24](#), [33](#), [37](#)  
casada con Francisco de Ávila [37](#)  
y Casa Esquinera Nororiental [19](#)  
Enríquez, Wílfido [61](#)  
Escalante, Juan de [21](#)  
Sacerdote secular [23](#), [24](#), [26](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#)  
y Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#), [26](#)  
y Casa Esquinera Suroriental [23](#), [24](#)  
Esclavas  
negras [6](#)  
Esclavos  
Negros [12](#)  
Escobar, Isabel de  
casada con Alonso de Hidalgo [28](#)  
Escobar, Pablo de  
Secretario del Consejo de Indias [20](#)  
Escribanos [4](#), [20](#), [28](#), [29](#), [36](#), [40](#), [41](#), [47](#), [49](#), [53](#), [54](#), [56](#)  
Aceituno de Guzmán, Cristóbal [11](#), [33](#), [36](#), [37](#)  
Aceituno, Luis [35](#)  
Alvarado y Guzmán, Pedro de [54](#)  
Andino, Luis de [41](#)  
Baldizón, Juan Bautista [39](#)  
Berdugo, Benito [21](#), [24](#), [40](#), [42](#)  
Calderón y Rojas, Miguel [42](#)  
Castro, Jerónimo de [37](#)  
Coello, Sebastián [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#)

Contreras, Alonso de [39](#)  
Coronado, Diego [44](#), [45](#), [47](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#)  
Cuéllar, Miguel de [21](#), [38](#)  
Díaz, Felipe [20](#), [37](#), [42](#), [50](#)  
Gallegos, Gaspar de [38](#)  
González, Antonio [32](#), [52](#), [53](#)  
Grijalva, Pedro de [36](#)  
Guzmán, Manuel Vicente de [54](#)  
Ledesma, Marcos [37](#), [45](#)  
Lorenzana, Nicolás de [30](#), [44](#)  
Lozano, Luis [39](#)  
Marín, Luis [39](#)  
Morales, Francisco de [11](#)  
Ramírez Rodado, Pedro [29](#), [40](#), [41](#)  
Rodríguez, Alonso [38](#)  
Rodríguez Dávila, Esteban [24](#), [38](#)  
Rodríguez de Ocampo, Juan [40](#)  
Rogel, Bernabé [5](#), [27](#), [28](#), [41](#), [43](#)  
Valenzuela, Nicolás de [24](#), [30](#), [42](#), [43](#)  
Vega, Francisco de [36](#)  
España [20](#), [39](#), [59](#)  
Estrada, Leonor de [28](#)

## F

Falla Sánchez, Juan José [33](#), [56](#), [59](#)  
*Extractos de Escrituras Públicas* [4](#), [56](#)  
Fernández Correa y Silva, Juana  
casada con Jerónimo de Figueroa y Córdova [43](#)  
y Casa Central del Lateral Norte [16](#), [17](#)  
Fernández de Córdova, Gómez [57](#)  
Festividades  
Jura de Fernando VII [55](#)  
Santa Cecilia [55](#)  
Santiago Apóstol [55](#)  
Figueroa y Córdova, Jerónimo de  
Caballero de la Orden de Santiago [17](#), [21](#), [33](#), [40](#)  
Capitán [17](#), [43](#)  
casado con Juana Fernández Correa y Silva [43](#)  
Franciscanos [57](#)  
Frontín, Juan del [20](#)  
Fuente de las Delicias [6](#), [7](#)  
Fuentes, Francisco de [37](#)  
Capitán [41](#)

## Fuentes, Manuela Antonia

casada con Agustín de la Caxiga y Rada (el Viejo) [12](#)

Fuentes y de la Cerda, Luis de [11](#), [36](#)Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#), [9](#), [12](#), [14](#), [20](#), [43](#)

Cronista [5](#), [10](#), [12](#), [17](#), [18](#), [43](#), [45](#)

*Recordación Florida* [7](#), [12](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#), [12](#)

Fuentes y Guzmán, Francisco de [10](#), [11](#), [12](#), [13](#), [17](#), [32](#), [33](#), [35](#), [36](#), [51](#), [53](#)

Capitán [28](#), [29](#), [30](#), [32](#), [38](#), [39](#), [40](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)

casado con Teresa Becerra de Lugo [33](#), [35](#), [36](#)

Regidor [29](#), [33](#), [40](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)

Fuentes y Guzmán, Manuela de [46](#)

casada con Agustín de la Caxiga y Rada (el Viejo) [12](#), [18](#)

y Casa Esquinera Norponiente [10](#), [12](#)

Fuentes y Guzmán y Chávez, Francisco de [13](#)

casado con Teresa Díaz del Castillo y Lugo [11](#)

Casa Esquinera Norponiente [10](#)

## Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo, Francisco de

Alcalde de la Santa Hermandad [11](#)

y Casa Esquinera Norponiente [10](#), [11](#)

## G

Gage, Tomás [59](#)Galán, Diego [6](#)Galicia Díaz, Julio [58](#)

## Gallegos, Gaspar de

Canónigo [11](#), [36](#)

## Gallegos, Gaspar de 2

Escribano [38](#)

Gálvez, Vicente de [6](#)Ganado [15](#)

menor [56](#)

## García, Ana de San Juan

Monja Concepcionista [6](#)

García de Loayza, Francisco [56](#)García, Dionisio [32](#), [52](#)

casado con Manuela de los Dolores [30](#)

y Casa Esquinera Surponiente [27](#), [30](#)

García Matamoros, Juan [6](#)

## García, Melchora de San Esteban

Monja Concepcionista [6](#)

## García Redondo, Antonio

Arcediano [55](#)

Gobernadores [4](#), [27](#), [28](#), [29](#)

Dávila y Lugo, Francisco [5](#), [28](#), [29](#), [33](#), [39](#), [45](#)

Honduras [28](#)

## Gómez de Angulo, Diego Felipe

Juez Provisor [51](#)

Vicario [51](#)

## Gómez de Parada, Juan

Obispo [6](#)

## González, Ana de la Encarnación

Monja Concepcionista [6](#)

González, Antonia Filomena [14](#)

## González, Antonio

Escribano [13](#), [32](#), [52](#), [53](#)

González, Antonio Miguel [14](#)González Batres (el Mozo), Juan José [13](#), [14](#)

Rector de la Universidad de San Carlos [5](#), [14](#)

y Casa Esquinera Norponiente [10](#)

González Batres, Francisco Antonio [14](#)González Batres, José [14](#), [54](#)

Alcalde Ordinario [5](#), [14](#)

y Casa Esquinera Norponiente [10](#)

González Batres, Manuel [15](#), [54](#)González Batres y Álvarez de Toledo, Juan Joseph [14](#)

Sargento Mayor [13](#)

González Bustillo y Villaseñor, Juan [58](#)González Donis, Melchor [6](#)González, Joaquín José [14](#)González, José Mariano [14](#)Granada [5](#)

## Grijalva, Pedro de

Escribano [36](#)

Gualán [5](#)Guanagazapa [11](#)Guerra, Diego [13](#), [52](#), [53](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [32](#)

## Guerra, Dionisio

y Casa Central del Lateral Poniente [31](#)

Guerra, Lorenzo [30](#), [32](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)

## Gutiérrez, Bartolomé

Dominico [44](#)

Guzmán, Francisca de [20](#), [40](#)Guzmán, Isabel de [24](#), [38](#)

Guzmán, Manuel Vicente de  
Escribano [54](#)  
Guzmán, Martín de [20](#), [40](#)

## H

Haciendas  
de Panllevar [56](#)  
Dulcísimo Nombre de Jesús [6](#)  
Lo de Agüero [6](#)  
Nuestra Señora de la Concepción, [6](#)  
San Nicolás [6](#)  
Hernández de la Cerda, Salvador  
Platero [6](#)  
Herrera, Diego de [57](#)  
Hidalgo, Alonso de  
casado con Isabel de Escobar [28](#)  
Hipotecas [4](#), [32](#)  
Casa Esquinera Nororiente [20](#)  
Casa Esquinera Norponiente [11](#)  
Casa Esquinera Surponiente [27](#), [29](#)  
Honduras [28](#), [29](#), [33](#), [39](#), [45](#)  
Hospitales  
Convalecientes Nuestra Señora de Belén [9](#)  
San Juan de Dios [14](#), [51](#)  
San Pedro [14](#)  
Hurtarte, Juan Lucas de [18](#), [19](#), [21](#), [22](#)  
Capitán [17](#), [21](#), [24](#), [26](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#)  
y Casa Central del Lateral Norte [16](#)

## I

Ibarra, Jerónima de  
Monja Concepcionista [6](#)  
Ibarra, María de  
Monja Concepcionista [6](#)  
Ibarra, Pedro de [6](#)  
Iglesias  
Candelaria [4](#), [53](#)  
Capuchinas [14](#)  
Concepción [22](#), [46](#), [49](#), [53](#)  
San Francisco [14](#), [52](#), [53](#)  
Santo Domingo [52](#)

Imágenes  
Virgen de la Asunción [6](#)  
Impresores  
Alfay, Tomás de [29](#)  
Indios [55](#), [56](#), [57](#)  
repartimiento [12](#)  
Ingenios  
Nuestra Señora de la Concepción [7](#), [12](#)  
Inquisición [4](#)  
Inquisidores [4](#), [55](#), [56](#)  
Carvajal, Diego de [28](#)  
Lira, Pedro de [11](#), [37](#)  
Instituto de Antropología e Historia [12](#)  
Islas Guanajas [29](#)  
Izarzaga, Juan Bautista de  
casado con María Antonia de Nova [47](#)  
Izarzaga, Nicolás de [31](#), [47](#)

## J

Jalpatagua [20](#)  
Jenner, Edward [14](#)  
Jickling, David L. [59](#)  
Juárez, Diego [36](#)  
Juárez, Magda [6](#), [59](#)  
Juarros, Gaspar [13](#), [53](#)  
Juarros y Lacunza, Antonio de  
Alférez [55](#)  
Judíos [56](#)  
Jura de Fernando VII [55](#)  
Jutiapa [26](#), [50](#)

## L

Labores  
panllevar [4](#), [9](#), [11](#), [37](#)  
La Chácara [58](#)  
La Habana (Cuba) [15](#)  
Lara Mogrobejo, Joseph de [18](#)  
Capitán [18](#), [22](#), [46](#), [49](#), [51](#)  
Contador [21](#), [46](#), [48](#), [51](#)  
Lara Mogrobejo, Pedro de  
Capitán [17](#), [38](#)  
Maestre de Campo [17](#), [21](#), [39](#), [41](#), [43](#), [46](#)

Ledesma, Marcos  
 Escribano [37](#), [45](#)  
 Legumbres [56](#)  
 León [5](#)  
 Leyes Nuevas [55](#), [56](#)  
 Limón de Ipinza y Aragón, Laureano  
 Administrador conventual [52](#)  
 Capellán [26](#), [52](#)  
 Sacerdote secular [26](#), [52](#)  
 Lira, Pedro de [37](#)  
 Inquisidor [11](#), [37](#)  
 Loaiza y Ledesma, Sebastián de  
 Capitán [24](#), [26](#), [48](#), [50](#), [51](#)  
 Loarca, Alonso de [11](#), [20](#), [35](#), [36](#)  
 y Casa Esquinera Nororiental [19](#)  
 López de Azpeitia, Diego [17](#), [39](#)  
 López de Cerrato, Alonso  
 Presidente [55](#)  
 López de Gómara, Francisco  
 Historia General de las Indias [12](#)  
 López, Esteban  
 Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [57](#)  
 López, Juan de  
 Alcalde de la Santa Hermandad [55](#)  
 López, Jusepe  
 Sacerdote secular [11](#), [36](#)  
 Lorenzana, Nicolás de  
 Escribano [30](#), [44](#)  
 Lozano, Luis  
 Escribano [39](#)  
 Lucía de San Pablo [38](#)  
 Lugo, Magdalena de [11](#)  
 primera esposa de Francisco Díaz del Castillo y Becerra [11](#)  
 Lugo, Petronila de [29](#)  
 Lugo, Teresa de  
 casada con Francisco de Fuentes y Guzmán [33](#)

## M

Madrid [12](#)  
 Maestrescuelas [4](#), [56](#)  
 González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
 Medina, Jorge [56](#)

Maestres de Campo [21](#), [26](#), [46](#), [50](#)  
 Lara Mogrobejo, Pedro de [17](#), [21](#), [39](#), [41](#), [43](#), [46](#)  
 Maíz [57](#)  
 Malacatán [20](#)  
 Maldonado de Paz, Juana de [9](#)  
 Monja Concepcionista [6](#)  
 Manuscrito Xecul [12](#)  
 Marcuello, Andrés [11](#), [36](#)  
 casado con Ana de Peralta [11](#), [36](#)  
 Marín, Luis [33](#)  
 Escribano [39](#)  
 Marroquín, Francisco  
 donó viviendas para construir un colegio [6](#)  
 Obispo [6](#), [28](#), [55](#), [56](#)  
 Martínez de Mondragón, Juan  
 casado con Isabel de Angulo [17](#), [36](#)  
 Martínez de Perea, Guillermo [13](#), [53](#)  
 Martínez Téllez, Juan  
 Capitán [17](#), [38](#)  
 Mayorga, Martín de [57](#)  
 Mazariegos, Pedro de [6](#)  
 Mazatenango [20](#), [28](#)  
 Mecenas [5](#)  
 Medina, Jorge  
 Maestrescuela [56](#)  
 Sacerdote secular [56](#)  
 Melón, Sebastián [14](#)  
 Méndez Silva, Rodrigo [29](#)  
 Méndez Sotomayor, Hernán [55](#)  
 Mendoza, Baltazar de  
 Alcalde Ordinario [55](#)  
 Mendoza, Isabel de  
 Monja Concepcionista [6](#)  
 Mendoza, María de [6](#)  
 Mercaderes [5](#), [9](#)  
 Mercedarios [57](#)  
 Mesa y Ayala, Rafael de [42](#)  
 y Casa Esquinera Suroriental [23](#), [24](#)  
 Mesones [4](#), [9](#), [13](#), [14](#), [24](#), [26](#), [48](#), [50](#), [51](#), [52](#), [54](#)  
 Batres [54](#)  
 Loaiza [4](#), [9](#), [52](#)  
 Mestizos [57](#)  
 México [6](#), [20](#), [28](#)

Milán [58](#)  
Miranda, D. Joseph de [29](#)  
Mistán [11](#)  
Mixco [15](#), [20](#)  
Monjas Concepcionistas  
Batres, Francisca Xaviera [52](#), [53](#)  
Batres, Josefa Antonia [52](#), [53](#)  
Batres, María de la Concepción [32](#), [52](#), [53](#)  
Cetina, Micaela de San Andrés [6](#)  
Díaz, Jerónima de la Trinidad [6](#)  
Díaz, María de San Francisco [6](#)  
García, Ana de San Juan [6](#)  
García, Melchora de San Esteban [6](#)  
González, Ana de la Encarnación [6](#)  
Ibarra, Jerónima de [6](#)  
Ibarra, María de [6](#)  
Maldonado de Paz, Juana de [6](#)  
Mendoza, Isabel de [6](#)  
Rodríguez, Francisca de San Gracián [6](#)  
Rodríguez, María de San Marcos [6](#)  
Salazar, Francisca de San Juan [6](#)  
Sánchez, Ana de los Reyes [6](#)  
Montañas de Oviedo (Asturias, España) [20](#)  
Montúfar, Joaquín de [32](#), [52](#), [54](#)  
Montúfar, José [15](#), [54](#)  
Montúfar, José Manuel [59](#)  
Montúfar y Alfaro, Manuel [55](#)  
Morales, Francisco de  
Escribano [11](#), [36](#)  
Morales Granados, Juan de [38](#), [42](#)  
casado con Juana Vascones [24](#), [33](#), [37](#)  
y Casa Esquinera Suroriente [23](#), [24](#)  
Morales, Marcela de [6](#), [42](#)  
casada con Diego de Arriaza Bohórquez (el Mozo) [21](#), [40](#), [41](#)  
Morales, Matías de [42](#)  
y Casa Esquinera Suroriente [24](#)  
Morales, Sebastián de [22](#), [26](#), [50](#), [51](#)  
Morales Vascones, Marcela de [42](#)  
casada con Diego de Arriaza Bohórquez (el Mozo) [21](#), [24](#), [33](#), [38](#)  
y Casa Esquinera Suroriente [23](#), [24](#)  
Morán, Pedro  
Dominico [45](#)  
Moros [56](#)

## N

Naborías [56](#)  
Negrete y Ferrer, Ana [28](#), [29](#), [39](#), [41](#)  
y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
Negros [5](#), [7](#), [57](#)  
Nicaragua [55](#)  
Nobles [57](#)  
Nova, María Antonia de [30](#), [32](#), [44](#), [45](#), [47](#), [49](#)  
casada con Juan Bautista de Izarzagaga [30](#), [31](#), [45](#), [47](#)  
Novelistas  
Dávila y Lugo, Francisco [29](#)  
Nuestra Señora de La Natividad [6](#)  
Núñez Barona y Loaiza, Pedro [6](#)  
Núñez de Valdespino, Bartolomé [20](#), [33](#)  
mecenas [5](#)  
Núñez, María de la Natividad [6](#)

## O

Oaxaca (México) [20](#)  
Obispos [55](#)  
Cabezas de Altamirano, Juan [9](#)  
Zapata y Sandoval, Juan [9](#)  
Obrajes  
añileros [9](#)  
Ochoa, Pedro de  
casado con Tomasa Cota y Carreño [32](#), [49](#), [50](#)  
platero [5](#), [31](#), [32](#), [45](#), [47](#), [49](#)  
y Casa Central del Lateral Poniente [31](#)  
Oidores [5](#), [44](#), [57](#)  
Valenzuela, Francisco de [45](#)  
Olivares, Alfonso de [46](#)  
Olocuilta [26](#), [47](#)  
Ordenanzas de Barcelona [55](#)  
Ortiz de la Puente, Melchor [6](#)

## P

Páez Dardón, Jacoba [11](#), [33](#), [37](#)  
Paniagua, Nicolás de [18](#), [51](#)  
Capitán [22](#)  
Patzicía [20](#)  
Paz, Álvaro de [6](#)

Peralta, Ana de [11](#)  
 casada con Andrés Marcuello [11](#), [36](#)  
 Peralta, Joseph de [32](#), [49](#), [50](#)  
 Pereña (el Viejo), Francisco de [20](#)  
 Pereña, Francisco de [20](#), [35](#)  
 Pérez de Aguilar, Catalina [28](#)  
 Plateros [4](#), [47](#)  
 De la Cruz, Salvador [6](#)  
 Hernández de la Cerda, Salvador [6](#)  
 Ochoa, Pedro de [5](#), [31](#), [45](#), [47](#)  
 Plazas  
 Mayor [5](#), [22](#), [38](#), [39](#), [44](#), [46](#), [48](#), [49](#), [53](#), [54](#)  
 Plazuelas  
 Candelaria [5](#), [44](#)  
 Concepción [54](#)  
 San Sebastián [14](#)  
 Poetas  
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [12](#)  
 González Batres (el Mozo), Juan José [14](#)  
 Soto Hall, Máximo [9](#)  
 Popol Wuj [7](#)  
 Presidentes [55](#), [57](#)  
 López de Cerrato, Alonso [55](#)  
 Primer Concilio Mexicano [55](#)  
 Procuradores del Número [57](#)  
 Puerto Rico [29](#)

## Q

Quetzaltenango [11](#)  
 Quezalcoatlán [20](#)

## R

Ramírez, Bernardo [57](#)  
 Ramírez de Quiñones, Pedro [57](#)  
 Ramírez, Juan  
 Canónigo [5](#), [19](#), [20](#), [35](#)  
 y Casa Esquinera Nororiental [19](#)  
 Ramírez Rodado, Pedro  
 Escribano [29](#), [40](#), [41](#)  
 Realejo [5](#)  
 Recopilación de Leyes de Indias [57](#)  
*Recordación Florida* [4](#), [7](#), [12](#), [59](#)

Rectores de la Universidad de San Carlos  
 De la Caxiga y Rada (el Mozo), Agustín [5](#)  
 González Batres (el Mozo), Juan José [5](#), [14](#)  
 Maestrescuelas [56](#)  
 Rectores del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción  
 González Batres (el Mozo), Juan José [14](#), [53](#), [57](#)  
 López, Esteban [57](#)  
 Regidores [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [33](#), [55](#), [57](#)  
 Álvarez Gómez de Loarca, Alonzo [20](#)  
 Arria, Joseph de [43](#)  
 Arriaza Bohórquez (el Mozo), Diego de [38](#)  
 Arriaza Bohórquez (el Viejo), Diego de [24](#)  
 Díaz del Castillo y Becerra, Francisco [5](#), [11](#)  
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [12](#), [17](#), [45](#)  
 Fuentes y Guzmán, Francisco de [29](#), [30](#), [40](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)  
 González Batres, José [14](#)  
 Lira, Pedro de [37](#)  
 Sánchez de Carranza (el Mozo), Jerónimo Sancho [28](#), [45](#)  
 Remates [4](#)  
 Remón, Alonso [12](#)  
 Renuncia a bienes  
 Angulo, Lucía de San Pablo [17](#)  
 Rivas, Sebastián de  
 Dominicó [46](#)  
 Rodríguez, Alonso  
 Escribano [38](#)  
 Rodríguez Dávila, Esteban  
 Escribano [24](#), [38](#)  
 Rodríguez de Ocampo, Juan  
 Escribano [40](#)  
 Rodríguez de Vargas, Diego [41](#)  
 Capitán [29](#), [40](#)  
 Rodríguez, Francisca de San Gracián  
 Monja Concepcionista [6](#)  
 Rodríguez, Manuel [6](#)  
 Rodríguez, María de San Marcos  
 Monja Concepcionista [6](#)  
 Rogel, Bernabé  
 Escribano [5](#), [12](#), [17](#), [27](#), [28](#), [41](#), [43](#)  
 y Casa Esquinera Surponiente [27](#), [28](#)  
 Rogel, Juan [57](#)  
 Rojas, Diego de  
 Alcalde Ordinario [55](#)

## S

- Sacapulas (Quiché) [20](#)  
Sacatepéquez [20](#)  
Sacerdotes seculares [4](#), [5](#), [11](#), [18](#), [19](#), [20](#), [21](#), [23](#), [24](#), [25](#), [26](#), [30](#), [35](#), [42](#), [43](#), [44](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#)  
Alcántara, José de [14](#)  
Arria y del Castillo, Juan Tomás de [5](#), [18](#), [19](#), [21](#), [26](#), [32](#), [42](#), [46](#), [47](#), [48](#)  
Ávila, Juan de [19](#), [20](#), [24](#), [37](#)  
Caballero, Joseph Matías [25](#), [26](#), [50](#)  
Carvajal, Diego de [28](#)  
Contreras y Castro, Joseph Manuel de [46](#)  
De la Cavada, Pedro [51](#)  
Dighero, Juan Antonio [53](#)  
Escalante, Juan de [23](#), [24](#), [26](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#)  
González Batres (el Mozo), Juan José [14](#), [53](#)  
Limón de Ipinza y Aragón, Laureano [26](#), [52](#)  
López, Jusepe [11](#), [36](#)  
Medina, Jorge [56](#)  
Núñez de Valdespino, Bartolomé [24](#), [37](#), [42](#)  
Santizo, Diego de [20](#), [35](#)  
Siliézar, Rodrigo [30](#), [43](#)  
Sáenz de Sotomayor, Antonia [41](#), [45](#)  
  casada con Felipe de Salcedo y Prado [29](#), [45](#)  
  y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de [29](#)  
Salazar, Francisca de San Juan  
  Monja Concepcionista [6](#)  
Salazar, Joseph Matías de [53](#)  
Salazar, María de [17](#), [38](#)  
  casada con Martín de Villela [17](#)  
Salazar Monsalve, Juan de [6](#)  
Salcedo y Prado, Felipe de [44](#), [45](#)  
  Alfárez [27](#), [29](#), [41](#)  
  casado con Antonia Sáenz de Sotomayor [29](#), [43](#), [45](#)  
  y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
Salvatierra, Cristóbal de  
  Capitán [28](#)  
Salvatierra Vásquez de Cabrera, Juan de [33](#)  
Samayac [11](#)  
San Antonio Suchitepéquez [21](#), [48](#)  
Sánchez, Ana de los Reyes  
  Monja Concepcionista [6](#)  
Sánchez de Carranza (el Mozo), Jerónimo Sancho  
  Capitán [33](#), [45](#)  
  casado con Magdalena Xirón de Alvarado [27](#), [28](#), [39](#)  
  Regidor [45](#)  
Sánchez de Carranza (el Viejo), Jerónimo [28](#)  
Sánchez, Silvestre [6](#)  
Sánchez Xirón, Sancho [28](#)  
San Francisco  
  Arco [54](#)  
San Juan del Obispo [58](#)  
San Juan Gascón [21](#), [49](#)  
San Juan Olocuilta [21](#), [32](#), [46](#), [47](#), [48](#)  
San Juan Sacatepéquez [11](#)  
San Miguel [5](#)  
San Nicolás (Escuintla) [6](#)  
San Pedro de Sula [5](#)  
San Pedro Sacatepéquez [11](#)  
San Salvador [5](#), [17](#), [36](#), [48](#)  
Santa Catarina Pinula [15](#)  
Santa María, Domingo de  
  Dominico [24](#), [37](#)  
  y Casa Esquinera Suroriente [24](#)  
Santa Marta (Colombia) [14](#)  
Santiago de Guatemala [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [11](#), [12](#), [14](#), [20](#), [28](#), [29](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#)  
Santiago, Francisco de [6](#)  
Santizo, Cristóbal de [11](#), [20](#), [33](#), [35](#), [36](#)  
  y Casa Esquinera Nororiente [19](#)  
Santizo, Diego de  
  Sacerdote secular [20](#), [35](#)  
Santizo, Juan de [20](#)  
Santo Domingo Xenacoj [11](#)  
San Vicente [5](#), [45](#)  
Sargentos Mayores [13](#)  
  González Batres (el Mozo), Juan José [53](#)  
  González Batres y Álvarez de Toledo, Juan Joseph [13](#)  
Sarza, Juan Bautista del [30](#)  
  Alfárez [27](#), [43](#), [44](#), [45](#)  
  casado con María Antonia de Nova [30](#), [31](#), [45](#)  
  y Casa Esquinera Surponiente [27](#)  
Seixas Vasconcelos y Lugo, D. Gaspar de [29](#)

## Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción

conocido como El Jaulón [57](#)Rector Esteban López [57](#)Rector Francisco Dávila Valenzuela [57](#)Rector Juan José González Batres (hijo) [57](#)Sevilla [20](#)

Siliézar, Rodrigo

Sacerdote secular [30](#), [43](#)Siqinalá [6](#)Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [12](#), [59](#)Sonsonate (El Salvador) [5](#), [12](#)

Soto Hall, Máximo

Poeta [9](#)Suárez, Cristóbal [12](#)Subastas públicas [4](#), [55](#)Suchitepéquez [11](#)

Sunsín, Tomás

casado con Teresa de Cárcamo [32](#), [52](#)y Casa Central del Lateral Poniente [31](#), [32](#)**T**Taxisco [32](#), [50](#)Tepán [20](#)Tepeaco [11](#)

Terremotos

Santa Marta [4](#), [14](#), [57](#)

Terronistas

González Batres, José [14](#)Tesoreros [14](#), [43](#)Vaquero, Diego [29](#)Tiánguez [7](#), [9](#)Tiendas [4](#), [13](#), [14](#), [18](#), [21](#), [22](#), [43](#), [44](#), [45](#), [48](#), [49](#), [51](#), [53](#), [54](#)

Toro y Castro, Andrés de

Capitán [30](#), [44](#)Torres Medinilla, Ana de [6](#)casada con Sebastián de Angulo [17](#), [36](#)Tostones [58](#)Tonicapán [11](#), [12](#)Trapiches [9](#)Trigo [56](#)**U**Universidad de San Carlos [12](#), [14](#), [53](#)**V**

Valdespino, Bartolomé de

Canónigo [48](#)

Valenzuela, Nicolás de

Escribano [24](#), [30](#), [42](#), [43](#)

Valenzuela Vanegas, Francisco de

Caballero de la Orden de Santiago [44](#)Oidor [45](#)

Vallejo, Francisco

Capitán [33](#)

Valles

La Ermita [58](#)Las Vacas [15](#), [58](#)

Vaquero, Diego

acusado de malversación de fondos [29](#)Alcalde Ordinario [29](#)Tesorero [29](#)Vargas, Marina de [11](#), [33](#), [37](#)Vascones, Juana [38](#), [42](#)casada con Juan de Morales Granados [24](#), [33](#), [37](#)y Casa Esquinera Suroriente [23](#), [24](#)Vásquez de Cabrera, Juan [17](#), [24](#), [37](#), [38](#), [39](#)Capitán [17](#), [37](#), [40](#), [41](#)casado con Catalina Enríquez [20](#), [40](#)y Casa Esquinera Nororiente [19](#), [20](#), [21](#)

Vázquez de Coronado, Juan

Alcalde de la Santa Hermandad [55](#)Vázquez de Herrera, Francisco [59](#)Vázquez Morejón Dávila, Juan [29](#)

Vega, Francisco de

Escribano [36](#)

Vicarios

Gómez de Angulo, Diego Felipe [51](#)Villalobos [6](#), [11](#)Villanueva [11](#)Villela, Martín de [38](#)casado con Doña María de Salazar [17](#)Vino [57](#)Virgen de la Asunción [6](#)

Volcán de Agua [2](#)

## X

Xerez Serrano, Cristóbal de

Capellán [26](#), [47](#)

Xicoténcatl (el Viejo) [28](#)

Xicoténcatl, Lucía [28](#)

Ximénez de Urrea, Manuela [12](#)

Ximénez, Francisco

Dominico [7](#)

Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala [59](#)

Historia Natural del Reyno de Guatemala [7](#)

Popol Wuj [7](#)

Xiquipila La Grande [20](#)

Xirón de Alvarado, Magdalena [28](#), [33](#), [41](#)

casada con Jerónimo Sancho Sánchez de Carranza (el Mozo) [27](#), [28](#), [39](#)

nieta de Xicoténcatl (el Viejo) [5](#)

y Casa Esquinera Surponiente [27](#)

Xirón Manuel, Francisco [28](#)

Xirón Manuel, Magdalena [45](#)

Xuárez, Diego [17](#), [36](#)

## Y

Ytzapa [20](#)

## Z

Zaculeu [20](#)

Zafra [28](#)

Zapata y Sandoval, Juan

Obispo [9](#)

Zapotitlán [11](#)

Zilbermann de Luján, Cristina [58](#)

Zonas

1 [14](#)

Zuluaga, Antonio de [24](#), [42](#)

y Casa Esquinera Suroriente [23](#), [24](#)